

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL
ÁREA DE CONCENTRACIÓN- DOCUMENTAL EN LA ERA DIGITAL

**LA VIDA DE LOS PERROS EN SITUACIÓN DE CALLE
EN LOS DOCUMENTALES CALLEJERITOS:
CRÓNICAS DE LOS INVISIBLES Y STRAY**

INTEGRANTES:

ARGÜELLO LÓPEZ ITZEL
COLUNGA RAMÍREZ CLAUDIA AIDE
CONTRERAS AVILA EDUARDO
TORRES REYES LUIS ABRAHAM

TITULAR DEL ÁREA- GERARDO MARVAN ENRÍQUEZ
DIRECCION DE INVESTIGACIÓN- ARACELI SONÍ SOTO
PROFESOR DE TALLER- MALCO QUINTERO PÉREZ
PROFESOR DE TALLER- CARLOS JAVIER GÓMEZ CASTRO

13 DE OCTUBRE CIUDAD DE MÉXICO, 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I. PERROS EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.....	10
1.1 BIENESTAR ANIMAL, ABANDONO, MALTRATO Y TUTORES RESPONSABLES.....	10
1.1.1 Bienestar animal	10
1.1.2 Abandono y maltrato	11
1.1.3 Relación entre maltrato animal y violencia familiar	13
1.1.4 Tutores responsables.....	14
1.2 REFUGIOS, RESCATISTAS, PROBLEMÁTICAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA CDMX.....	14
1.2.1 Refugios y rescatistas	14
1.2.2 Otras problemáticas	15
1.2.3 Políticas públicas de la CDMX	16
1.3 MÉXICO VS OTROS PAÍSES	19
1.3.1 Holanda	19
1.3.2 Otros países europeos	21
1.3.3 Estambul	22
1.3.4 Argentina	24
II. EL DOCUMENTAL: HERRAMIENTA DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN..	26
2.1 BREVE HISTORIA DEL DOCUMENTAL	26
2.2 ¿Qué es el Documental?	27
2.3 GÉNEROS Y MODALIDADES DE REPRESENTACIÓN DOCUMENTAL	29
2.4 MODALIDADES.....	30
2.4.1 Expositiva:.....	30
2.4.2 De observación:	30
2.4.3 Interactiva:	30
2.4.4 Reflexiva:	31
2.5 LA IMPORTANCIA DE LOS PROBLEMAS ÉTICOS EN EL DOCUMENTAL.....	31
2.6 DOCUMENTAL EN LA ERA DIGITAL.....	32
III. METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTALES	35
3.1 ¿CÓMO ENTENDER EL CINE?	35
3.2 ANÁLISIS CINEMATOGRAFICO.....	38
3.2.1 Descripción:	39
3.2.2 El título:	40
3.2.3 La época, la moral y la pasión:.....	40
3.2.4 Estructuración:	40
IV. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTALES: CALLEJERITOS: CRÓNICA DE LOS INVISIBLES Y STRAY.....	41
4.1 CALLEJERITOS: CRÓNICAS DE LOS INVISIBLES	41
4.2 STRAY (CALLEJEROS).....	52
V. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES	67

5.1 CONCLUSIONES.....	67
5.2 REFLEXIONES FINALES.....	69
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	73
VII. ANEXOS	78
7.1 ANEXO A.....	78
7.2 ANEXO B.....	92
7.3 ANEXO C.....	99
TABLA 2 STRAY	102
VIII. FICHAS	106
8.1 CALLEJERITOS: CRÓNICAS DE LOS INVISIBLES	106
8.2 STRAY	107
IX. PROYECTO AUDIOVISUAL	108
GLOSARIO.....	109

*La grandeza de una nación y su progreso moral pueden ser juzgados por
cómo tratan a sus animales*
-Mahatma Gandhi

INTRODUCCIÓN

La temática principal de la investigación presentada a continuación es la condición de vida de los perros en situación de calle, sus rescatistas, los refugios y las políticas públicas de la Ciudad de México (CDMX) que existen alrededor de estos. Este estudio tiene la finalidad de realizar un análisis de los documentales *Stray* y *Callejeritos: crónicas de los invisibles*; respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Cómo representan la problemática? ¿Qué herramientas estéticas y narrativas utilizan? ¿Qué se puede interpretar de la sociedad que recrean? ¿Qué circunstancias sociales de su realización son reflejadas en estos documentales? ¿En qué radica el interés de los documentales? ¿Qué papel desempeña el sonido en la proyección de significados? ¿Cuál es su postura ideológica?

Se tienen algunos antecedentes respecto a la relación de los humanos con la especie canina. Dentro del contexto mexicano, antes de la llegada de los españoles, los tlalchichi, izcuintli, xochcocoyotl y tetlamin o tehuitz eran algunos de los tipos que se criaban; y el vínculo que había entre humanos y perros estaba ligado a las conexiones espirituales que se les atribuían a estos últimos. Durante la época de La Colonia, los europeos trajeron consigo otras razas y los utilizaban, entre otras cosas, para amedrentar a los indígenas, lo que provocó que la relación con los canes cambiara y por consiguiente población perruna aumentara, por lo que “ante la gran cantidad de perros callejeros, las autoridades novohispanas legislaron sobre las obligaciones de los propietarios de los perros, exigiéndoles mantenerlos atados en las casas y no dejarlos salir a las calles” (Secretaría de Cultura, 2020) ¹. Un ejemplo de dichas normas ocurre en 1571 cuando se crea el reglamento municipal en el cual se establece una multa para el tutor por dejar al perro libre en las calles, y la muerte inmediata del animal de ser encontrado deambulando. En 1599 fue emitida otra ley en la que se obligaba a los indígenas de las provincias a tener sólo un canino, dando como resultado la imposición de las razas europeas; lo que generó el incremento de la especie en la época virreinal. Para 1709 se produjo una epidemia de rabia en la

¹ Recuperado de Secretaría de Cultura de 2020
<https://www.gob.mx/cultura/prensa/analizan-la-presencia-del-perro-mexicano-durante-el-virreinato-de-la-nueva-espana>

ciudad, por lo que se ordenó la matanza de todos los perros a excepción de los que se encontraban amarrados con cadenas. Siendo estas las primeras políticas públicas que intentaban regular la problemática de sobrepoblación, enfermedades y responsabilidades de los tutores respecto a los canes.

Actualmente, estas normas han cambiado junto con la sociedad, y ahora se considera que un perro en situación de calle es “aquel que no tiene un hogar, o que, perteneciendo a uno, pasa la totalidad o parte del día fuera de su casa, ya sea por descuido de sus dueños, abandono o haber nacido en la calle [...], es decir, son animales que deambulan libremente por la vía pública sin placa de identificación, así como aquellos que se encuentren sin el control y cuidados adecuados de sus propietarios”(Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020)². Por lo que, de acuerdo con la nota virtual *Perros callejeros, un problema que no se frena en México* (El Financiero, 2022)³, “en el país hay veintisiete millones de mascotas, de los cuales el 70% son gatos y perros en abandono, esto quiere decir que tan solo cinco millones cuatrocientos mil, cuentan con un hogar, mientras que el resto vive en las calles”. Por dicho motivo, “México es el tercer país en América Latina en maltrato animal y el primero en perros callejeros” (Ávila, 2022)⁴.

Respecto a las cifras, la Primera Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado ([ENBIARE], 2021)⁵ del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tiene como finalidad saber de qué manera impactan los aspectos de la vida personal, familiar, laboral y social en la población adulta en México. Dentro de este sondeo hay un apartado el cual menciona que el 69.8% de los hogares cuenta con algún tipo de animal de compañía, reflejando que esta convivencia influye directamente en el estado anímico de los entrevistados. Sin embargo, el estudio no está enfocado específicamente hacia los animales, lo cual muestra que no existe concretamente un censo dedicado a los perros y mucho menos a los que viven en situación de calle.

² Recuperado de Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza de 2020
https://old.sma.gob.mx/SRN/Informe_CCPC.pdf

³ Recuperado de El Financiero del 27 de julio de 2020
<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/07/27/perros-callejeros-un-problema-que-no-se-frena-en-mexico/>

⁴ Recuperado de El Sol de México del 14 de junio de 2023
<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/mexico-primer-lugar-con-mas-perros-callejeros-en-latinoamerica-8157953.html>

⁵ Recuperado de ENBIARE del 14 de diciembre de 2021
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ENBIARE_2021.pdf

Por lo tanto, los registros estadísticos que existen son obtenidos gracias a notas periodísticas, reportajes, estudios de empresas, estimaciones de asociaciones civiles, rescatistas, entre otros. En el caso de Ciudad de México la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), perteneciente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Agencia de Atención Animal (AGATAN) ocasionalmente suelen publicar artículos con datos obtenidos de su labor ya que se encargan del rescate, resguardo, asistencia, cuidado y atención de animales, siendo esta la única información oficial que puede consultarse. Simultáneamente rescatistas y asociaciones civiles realizan las mismas acciones, sin embargo, no hay un registro oficial que pueda aportar a los estudios respecto al problema del abandono y maltrato. Cabe mencionar que en conjunto buscan sensibilizar a la ciudadanía para lograr reducir la violencia y descuido de los animales de compañía.

Sin embargo, esta problemática social no sólo ocurre en México, en otros países también existe y se ha reflejado en la creación de algunos productos audiovisuales, de los cuales tomaremos dos ya que, como se mencionó anteriormente, el propósito de esta investigación radica en el análisis de los elementos que son utilizados en los documentales *Callejeritos: crónica de los invisibles* y *Stray*, teniendo como objetivo responder principalmente a las siguientes tres preguntas: ¿De qué forma se aborda la problemática de perros en situación de calle? ¿Cuáles son las estrategias narrativas que utilizan los productos audiovisuales para mostrar esta problemática? ¿Cuáles son los recursos cinematográficos y cómo se emplean en los documentales sobre los perros en situación de calle?

Como hipótesis planteamos lo siguiente: las estrategias narrativas, los recursos visuales y sonoros comunican adecuadamente la realidad a la que se enfrentan los perros, los rescatistas y los refugios.

La importancia de este proyecto recae en generar reflexión y empatía en el espectador, así como en la necesidad de hacer notar las dificultades que pasan los perros en situación de calle, rescatistas y refugios, dado que la mayoría de los materiales audiovisuales que muestran el tema son reportajes o notas periodísticas que no profundizan, ni aportan soluciones; por lo que, los mensajes no logran sensibilizar lo suficiente a su audiencia. Por lo tanto, el motivo que nos lleva a realizar este trabajo es entender el contexto social de los documentales a través del análisis

de elementos cinematográficos empleados y representados en dichos productos audiovisuales. Por un lado, *Callejitos: crónicas de los invisibles*, expone los diferentes procesos a los que se enfrentan los canes, los rescatistas y los refugios; por otra parte, *Stray*, filme en el que se muestra la realidad de los personajes en primera persona, es decir, de un perro que vive y deambula por las calles de Estambul. Nuestro objetivo particular es: identificar y comparar los elementos narrativos, visuales y sonoros utilizados en ambos documentales. La meta que buscamos alcanzar es utilizar como base este análisis para la realización de un documental en el que, desde nuestra perspectiva, mostremos las problemáticas a las que se enfrentan los caninos en situación de calle, rescatistas y refugios de la CDMX. Así mismo, buscamos que nuestro trabajo audiovisual genere reflexión y empatía en los espectadores, así como darle voz a los que no pueden ser escuchados.

Para los fines mencionados, como primer paso, nos dimos a la tarea de buscar publicaciones y material audiovisual en redes sociales sobre el tema. También de manera conjunta consultamos textos sobre la creación y clasificación del filme documental. Con esta información realizamos dos tablas, las cuales contienen de manera resumida datos que ayudan a la consulta de dichos elementos y pueden revisarse en el anexo de este documento (véase anexo A).

Esta investigación consta de cinco capítulos:

En el primero explicamos qué es el bienestar animal, datos estadísticos referentes a maltrato, abandono, refugios y rescatistas; es decir lo que implica ser un tutor responsable, políticas públicas que existen en la CDMX y una comparación de México respecto a otros países sobre cómo abordan la problemática de los perros en situación de calle.

El capítulo dos contiene una breve recapitulación histórica del documental, así como sus géneros y modalidades según Bill Nichols, los cuales serán de ayuda para tener una mayor comprensión para realizar el análisis. También mencionamos la importancia de los problemas éticos en este género cinematográfico y el tratamiento que se le da en la era digital, todo esto nos será de ayuda para posteriormente aplicarlo en nuestro producto audiovisual.

Dentro del tercer capítulo abordamos teorías y conceptos, es decir, explicamos cómo entender el cine, estos nos dan la pauta para el estudio de los materiales cinematográficos que utilizamos para obtener los resultados que se muestran en el siguiente apartado.

En cuanto al cuarto capítulo, este contiene el análisis detallado de los documentales *Callejeritos: crónicas de los invisibles* y *Stray*, desde una perspectiva social y aplicando conceptos, teorías y términos expuestos anteriormente en los capítulos dos y tres, finalizando con la comparativa de los resultados obtenidos.

Por último, en el capítulo cinco se encuentra integrado por las conclusiones y reflexiones finales tanto de la investigación teórica, como del proceso para la realización de un documental.

CAPÍTULO I. PERROS EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

1.1 Bienestar animal, abandono, maltrato y tutores responsables

1.1.1 Bienestar animal

Antes de hablar de los perros en situación de calle es importante partir de las garantías y libertades de los cuales deberían gozar los animales. Esto para poder entender la gravedad de los daños causados al transgredirlos, no solo de manera física, sino también a otros niveles.

El portal oficial de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México ([PAOT], s.f.)⁶, refiere que el bienestar es una variable que se evalúa de manera objetiva y se mide con una escala de malo o bajo, hasta muy bueno, pasando por niveles intermedios.

“A mediados de los años 60 Roger Brambell formuló cinco principios para describir las condiciones que se tienen que dar para que un animal esté en situación de bienestar. Estos fundamentos son conocidos como las cinco libertades del bienestar animal” (Sánchez, 2017)⁷. Es a través de estos que se puede determinar si cuentan con los niveles de comodidad adecuados en el lugar que habitan.

El primer apartado tiene que ver con la condición corporal del animal, es decir que no tienen que pasar hambre o sed, por lo cual es indispensable que tengan recipientes con agua limpia disponible y alimento; el segundo, hace referencia al sufrimiento e incomodidad. En otras palabras, nos habla de las condiciones de alojamiento, por lo tanto, no deben de encontrarse atados y/o enjaulados, y la condición térmica debe ser la adecuada; el tercero, alude al de dolor, lesiones o enfermedad que puedan padecer, en otras palabras, es obligatorio que estén libres de lesiones y/o signos de enfermedad, tener carnet de medicina preventiva y brindarles atención veterinaria pertinente; el cuarto, indica que deben ser libres de expresar una conducta normal. Dicho de otra manera, no deben mantenerse aislados, (en jaulas, cuartos, azotea), atados y humanizados; por último, el quinto aborda la libertad del temor y estrés, en

⁶ Recuperado de PAOT, s.f. https://paot.org.mx/micrositios/sabias_que/BIENESTAR_ANIMAL/tema_3.html

⁷ Recuperado de Centre Veterinari del 28 de junio de 2017 <http://veterinos.com/es/las-cinco-libertades-decalogo-bienestar-animal/>

otros términos, se deben evitar la presencia de signos de estrés como caminar en círculos, lamido, rascado obsesivo de superficies.

1.1.2 Abandono y maltrato

De acuerdo con rescatistas, animalistas y especialistas entrevistados, no existen los perros de la calle, dado que ese no es su hábitat natural. Los canes en situación de calle se encuentran ahí por dos razones: la irresponsabilidad de las personas que los han abandonado y por nuevas camadas que nacen y crecen en esas circunstancias, en consecuencia, al no estar esterilizados, la población aumenta sin tener control.

Como se mencionó antes, dada la falta de datos estadísticos, la mayor fuente de información es obtenida gracias a reportajes y notas periodísticas de diferentes medios de comunicación, ya sea en sus versiones digitales o físicas, por ejemplo: de acuerdo con la nota “¿Por qué en México hay tantos perros callejeros?” (Ávila, 2022)⁸, el abandono es la principal causa,

Para muchas personas la conducta de los animales se vuelve indeseable y en cuanto a la raza, hay ocasiones en que la gente se siente defraudada cuando se da cuenta que la mascota que compró no es lo que esperaba. La gente cree que son un peluche, compran un animal por su estética, pero no entienden que detrás de ello hay todo un tema de comportamiento de su propia naturaleza.

Otro dato rescatado es del portal *El Economista*, en el reportaje “¿Qué hay detrás de los perros y gatos en situación de calle?” (Ríos, 2022)⁹, menciona que “cuatro de cada diez personas abandonan a su mascota porque les requería demasiado tiempo o compromiso; mientras que tres de cada diez, porque no tenían espacio suficiente en su hogar.”

⁸ Recuperado de *El Sol de México* del 18 de abril 2022
<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/mexico-primer-lugar-con-mas-perros-callejeros-en-latinoamerica-8157953.html>

⁹ Recuperado de *El Economista* 8 de noviembre de 2022 <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Que-hay-detras-de-los-perros-y-gatos-en-situacion-de-calle-Conoce-el-Indice-de-las-Mascotas-Sin-Hogar-20221108-0030.html>

Según la Brigada de Vigilancia Animal (2019)¹⁰, en la Ciudad de México en 2019 había un millón doscientos mil perros en situación de calle, número que ha aumentado con el tiempo.

Cada año son abandonados alrededor de 500 mil perros y gatos, en nuestro país. En la mayoría de los casos son adquiridos como regalos de Navidad, Día de Reyes y de San Valentín, pero meses después los dueños pierden el interés en ellos, situación que se agravó tras la pandemia de COVID-19 cuando comenzó a circular el rumor de que los perros y gatos eran un foco de infección. En los primeros meses de pandemia asociaciones protectoras de animales denunciaron un aumento en los casos de abandono. Se podían ver fotografías de perritos siendo amarrados con sus correas en algún poste o bancas por sus dueños, quienes nunca regresaban o dejados en algún terreno lejano, para que no volvieran, a pesar de que está comprobado que la esperanza de vida en la calle de un perro que fuera de casa es mínima (Vega, 2019)¹¹.

En cuanto al maltrato, de acuerdo con el portal Verificado.com.mx, en la nota “Día Mundial del Perro: cifras y datos sobre los canes en México” (Barbosa, 2022)¹² Entre 2020 y 2022, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México ha contabilizado más de diecisiete mil seiscientos reportes por maltrato animal, 87% está relacionado con perros.

Entre los motivos de los reportes están:

- Falta de alimento con 14.7%
- Agresiones físicas con 13.4%
- Mantener amarrados a los animales con 12.3%
- Abandono con 8.8%

En cuanto al perfil de quienes reportan el maltrato:

- 72% son mujeres

¹⁰ Recuperado de La Brigada de Vigilancia Animal de 29 de julio 2019 <https://www.ssc.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/brigada-de-vigilancia-animal-de-la-ssc-celebro-el-dia-internacional-del-perro-callejero>

¹¹ Recuperado de *Códice Informativo* del 21 de julio 2021 <https://codiceinformativo.com/2021/07/en-mexico-70-de-los-perros-viven-en-situacion-de-calle/>

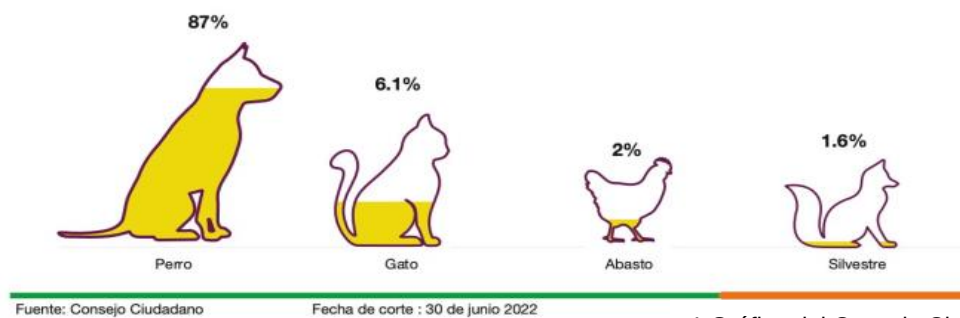
¹² Recuperado de *Verificado* del 21 julio de 2022 <https://verificado.com.mx/dia-mundial-del-perro-cifras-y-datos/>

- 43% tienen entre 21 y 40 años
- 71% proviene de la Ciudad de México
- 25% de otras entidades como Estado de México, Jalisco, Guanajuato, Hidalgo y Querétaro.

Animales maltratados

2020-2022

Los **perros** ocupan el **87%** de los casos.



1. Gráfica del Consejo Ciudadano

1.1.3 Relación entre maltrato animal y violencia familiar

Asimismo, Barbosa (2021)¹³ menciona que el maltrato animal y la violencia familiar están relacionadas: pues según los datos del Consejo Ciudadano, en cincuenta y nueve casos de violencia familiar el agresor también maltrataba a las mascotas.

Maltrato animal y violencia familiar

59 casos de violencia familiar donde el agresor también maltrataba a sus animales. El maltrato a los animales puede **ayudar a identificar violencia doméstica** contra mujeres, niñas, niños, adolescentes e incluso de personas adultas mayores.



2. Gráfica del Consejo Ciudadano

¹³ Recuperado de Verificado del 21 julio de 2022 <https://verificado.com.mx/dia-mundial-del-perro-cifras-y-datos/>

1.1.4 Tutores responsables

En conclusión, un aspecto sumamente importante a resaltar es la responsabilidad que un tutor debe adoptar al momento de decidir tener una mascota. Luisa Santillán citando al doctor Alberto Tejeda Perea, de la Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia de la UNAM (2019)¹⁴, destacó que:

El concepto de tenencia responsable no es precisamente lo que más prevalezca, por lo menos para nuestro país. ¿Qué implica ser un dueño responsable? Que, si tengo un animal de compañía, tendría que estar al pendiente de todas sus necesidades, por un lado, pero también de los problemas que pudiera generar y uno es la producción de heces. Un dueño comprometido tratará que ese problema no ocurra, ni siquiera en la calle o cerca al lugar en donde esté el animal.

1.2 Refugios, rescatistas, problemáticas y políticas públicas en la CDMX

1.2.1 Refugios y rescatistas

No existe como tal un número oficial de refugios o rescatistas que dedican su tiempo a salvaguardar a los perros, ni tampoco algún tipo de censo que determine cuántos perros tiene cada uno de ellos. “Los refugios y organizaciones recogen perros de todo tipo de edades de los cuales muestra que 59% son de edad adulta, el 27% son cachorros y el 14% se encuentra en la edad de la vejez” (*El Financiero*, 2022)¹⁵. Tristemente la mayoría depende completamente de donaciones y ayudas externas para poder solventar los gastos en vacunas, esterilizaciones, consultas veterinarias, tratamientos o incluso pensiones.

Su labor va más allá de cuidarlos y rehabilitarlos, también se encargan de buscar nuevas familias responsables que adopten y den una segunda oportunidad a alguno de sus resguardados.

Las sociedades protectoras y refugios informaron que alrededor de 20.4 por ciento de los animales de compañía, que recogieron de las calles son peludos perdidos que han podido llegar a casa tras ser identificados. Mientras que 14 por ciento continúan en los

¹⁴ Recuperado de *Ciencia UNAM* del 12 de abril de 2019
<https://ciencia.unam.mx/leer/855/los-perros-son-un-amor-sus-heces-un-riesgo>

¹⁵ Recuperado de *El Financiero* del 27 de julio del 2022
<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/07/27/perros-callejeros-un-problema-que-no-se-frena-en-mexico/>

refugios u organizaciones y el 44 por ciento restante ha logrado encontrar un nuevo hogar. Por otra parte, al menos el 20 por ciento de los perros recogidos son de raza, mientras que el otro 80 por ciento son mestizos (*El Financiero*, 2022)¹⁶.

De acuerdo con los rescatistas, hay acciones que podemos realizar para evitar el aumento de número de perros en situación de calle:

- Esterilizar a las mascotas
- Paseos seguros con correa
- Placa de identificación
- Microchip de identificación
- Adoptar a los perros que están en refugios
- Rescatar / ayudar a los que se encuentran en la calle

1.2.2 Otras problemáticas

Los canes que viven en la calle son un problema que también afecta a la salud pública. “De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México se revela que en esta ciudad se producen más de media tonelada de heces fecales a diario, que suman 182 toneladas al año. A nivel nacional se recogen aproximadamente 696 toneladas de excrementos al día” (Gutiérrez, 2019)¹⁷.

Como menciona Alfaro Becerra, veterinario zootecnista de la UAM (2019), después de que las heces fecales se secan y se pulverizan, estas viajan a través del aire. Como consecuencia ocasionan problemas en los ojos, por ejemplo, conjuntivitis; asimismo estas partículas se pueden adherir a la comida que se encuentra en los puestos de la calle y provocar enfermedades como salmonelosis o parasitarias.

¹⁶ Recuperado de *El Financiero* del 27 de julio del 2022

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/07/27/perros-callejeros-un-problema-que-no-se-frena-en-mexico/>

¹⁷ Recuperado *Raíces de Girasol* Divulgación de trabajos de periodismo del 15 de junio de 2019

<https://raicesdegirasol.wordpress.com/2019/06/15/el-problema-de-los-perros-callejeros-en-la-cdmx/>

Otro problema de salud relacionado es la rabia, la cual a la fecha no tiene cura, sin embargo, La Secretaría de Salud señala que en México no ha habido casos de rabia en humanos desde el 2002.

La educación y evitar exponerse son las mejores formas de prevenir dichas enfermedades, sin embargo, los perros al estar en la calle no tienen la vacunación y desparasitación necesaria, lo cual los hace vulnerables al entrar en contacto con otros perros y ser contagiados, por lo que son un blanco fácil de sufrimiento innecesario.

1.2.3 Políticas públicas de la CDMX

En la ciudad de México existe la Gaceta Oficial del Distrito Federal ahora CDMX, en la cual, en el 2022, fue publicada la Ley de Protección a los animales del Distrito Federal. Consta de 71 artículos que garantizan los derechos de estos seres vivos e indica que “tienen por objeto proteger a los animales, garantizar su bienestar, brindarles atención, buen trato, manutención, alojamiento, desarrollo natural, salud y evitarles el maltrato, la crueldad, el sufrimiento, la zoofilia y la deformación de sus características físicas; asegurando la sanidad animal y la salud pública” (Ley de Protección Animal, 2002, Artículo 1) (vea el anexo B).

Otro documento oficial en el que se asegura el bienestar animal es la Constitución Política de la Ciudad de México (2017) en el Artículo 13 apartado B reconoce a los animales como seres sintientes.

A continuación, se listan los contenidos alusivos al tema:

1. Esta Constitución reconoce a los animales como seres sintientes y, por lo tanto, deben recibir trato digno. En la Ciudad de México toda persona tiene un deber ético y obligación jurídica de respetar la vida y la integridad de los animales; éstos, por su naturaleza son sujetos de consideración moral. Su tutela es de responsabilidad común.
2. Las autoridades de la Ciudad garantizarán la protección, bienestar, así como el trato digno y respetuoso a los animales y fomentarán una cultura de cuidado y tutela responsable. Asimismo, realizarán acciones para la atención de animales en abandono.
3. La ley determinará:

- a. Las medidas de protección de los animales en espectáculos públicos, así como en otras actividades, de acuerdo a su naturaleza, características y vínculos con la persona;
- b. Las conductas prohibidas con objeto de proteger a los animales y las sanciones aplicables por los actos de maltrato y crueldad;
- c. Las bases para promover la conservación, así como prevenir y evitar maltratos en la crianza y el aprovechamiento de animales de consumo humano;
- d. Las medidas necesarias para atender el control de plagas y riesgos sanitarios, y
- e. Las facilidades para quienes busquen dar albergue y resguardo a animales en abandono.

Gracias a que existen estas leyes, es posible castigar las conductas que atentan en contra de sus derechos. En la mayoría de los estados, maltratar a un animal es un delito, el cual puede ser denunciado:

De acuerdo con “el sitio Denuncia.org de la organización Impunidad Cero, con el apoyo de la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad, menciona que lo primero es analizar si se desea presentar una denuncia de carácter penal o si en el estado donde resides existen opciones para denunciar ante procuradurías, secretarías ambientales o instituciones similares” (Barbosa,2022)¹⁸.

Desafortunadamente en la actualidad Chiapas, Nayarit, Querétaro y Tlaxcala, aún no cuentan con estatutos que garanticen estos derechos.

Por otro lado, una publicación realizada por el *Boletín 2042* de la Cámara de Diputados (2019)¹⁹ señala que de los dieciocho millones de perros que existen en el país, solamente el 30 % tiene dueño, posicionando así a México como el tercer lugar a nivel mundial en maltrato animal, sumado a esto en la Ciudad de México nueve de cada diez perros son sacrificados si estos no son reclamados por los dueños.

¹⁸ Recuperado de Verificado 21 de julio de 2022

<https://verificado.com.mx/dia-mundial-del-perro-cifras-y-datos/>

¹⁹ Recuperado de Nueve de cada 10 canes y gatos no reclamados ni adoptados, son sacrificados en la capital del país del 8 de agosto de 2019

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2019/Agosto/18/2042-Mexico-ocupa-el-tercer-lugar-en-maltrato-animal-plantan-realizar-campanas-de-concientizacion#:~:text=La%20Secretaria%20de%20Salud%20de,o%20centros%20de%20atenci%C3%B3n%20canina>

Menciona que la Secretaría de Salud estima que al año son abandonados o se pierden alrededor de dieciocho mil perros lo que genera que la cifra de los que vienen en la calle aumente. Un dato impactante que se señala es el ejemplo de dos Centros de Control Canino, en los cuales, durante 2014, se realizaron sacrificios de cinco mil novecientos cincuenta y cinco perros enfermos y mil cuatrocientos veinticuatro sanos en el Luis Pasteur; un caso similar ocurrió en el centro Alfonso Angellini de la Garza con mil ochocientos cincuenta y ocho enfermos y mil trescientos sanos. En los Centros de Control Canino de la CDMX este procedimiento se realiza fundamentado en la NOM-042-SSA-2-2006, la cual estipula que estos animales deben sacrificarse si no son reclamados en las 72 horas después de su captura, sin embargo, esto va en contra del artículo 50 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México al mencionar que el sacrificio sólo debe aplicarse en casos de enfermedad o de vejez avanzada, convirtiendo a los Centros de Atención Canina y Felina de la Ciudad de México, en centros de muerte, puesto que estas cifras demuestran que son acciones voluntarias cotidianas y se incumplen las leyes de bienestar animal.

Lamentablemente, aunque hay leyes que protegen a los perros, no en todos los casos son respetadas e inclusive existen *Normas Oficiales Mexicanas* (NOM) que atentan contra la integridad física, emocional y psicológica de esta especie. Por lo que es necesario realizar reformas a las leyes, en las cuales se exhorte al Gobierno a que revise las condiciones en que operan dichos centros y a realizar campañas permanentes de esterilización, así como de concientización y promoción de la adopción canina.

Dentro de las políticas públicas de El Gobierno de la Ciudad de México se encuentra El Registro Único de Animales de Compañía ([RUAC], 2021)²⁰ el cual ha sido creado para acceder a los servicios que otorga gratuitamente, así como crear una ficha de identificación con la cual se podrá ayudar a su localización en caso de extravío.

Es el registro gratuito en diferentes modalidades que se determinen en Reglamento. Lo anterior derivado de la adquisición de un animal de compañía, o el registro que se haga durante las campañas masivas en materia de vacunación, antirrábicas, sanitarias para el control y erradicación de enfermedades zoonóticas, de

²⁰ Recuperado de RUAC s.f. <https://www.ruac.cdmx.gob.mx/>

desparasitación y de esterilización que lleven a cabo las autoridades de la Ciudad de México, en el cual constarán los datos de identificación las personas físicas o morales que posean un animal de compañía, el registro se apoyará de todas las instancias de Gobierno que manejen datos de animales de compañía, aplicándose la legislación en materia de protección de datos personales.

Durante el 2019 se tuvo ciento veintidós mil treinta y ocho animales registrados de los cuales, noventa mil quinientos trece son perros. Tristemente no existe registro ni personas que registren a los perros que habitan en la calle, lo cual no les garantiza ningún cuidado, ni derecho a la salud, dejando estos privilegios sólo a canes que cuenten con un hogar y tutores.

1.3 México vs otros países

Si bien el enfoque de esta investigación es sobre la situación de los perros callejeros en México, esta es una problemática también tiene lugar en otros países, sin embargo, el tratamiento que se da a estos es diferente e incluso se ha logrado solucionar de manera humanitaria y a favor de los animales. Haremos mención en apartados específicos de Estambul y Argentina, dado que son los países de origen de los documentales que analizaremos posteriormente.

1.3.1 Holanda

De acuerdo con el artículo de Laura Díez, “El secreto de Holanda para no tener perros callejeros” (2016)²¹, en los Países Bajos llevan luchando por los derechos de los perros desde hace mucho tiempo, a continuación, enlistamos los acontecimientos que han contribuido al avance en materia de cuidado y protección de animales, particularmente sobre perros:

- En 1800, casi todas las unidades domésticas compartían su techo con perros; el tipo de can que tenía cada familia era un símbolo del estatus de la misma.
- 1864 se estableció la primera agencia protectora de animales en La Haya.

²¹ Recuperado de *El Mundo del* 6 de noviembre de 2016 <https://www.elmundo.es/vida-sana/familia-y-co/2016/11/06/57fb7bc9268e3e51228b45e6.html>

- 1877, se abrió el primer asilo canino.
- En el siglo XIX comenzaron a elaborarse leyes relacionadas con la tenencia de canes, aunque no les favorecía demasiado, ya que estaba permitido que una vez cumplida su "vida útil" fueran echados a la calle. Como era legal abandonarlos, la población de perros en situación de calle fue incrementando y al no existir un control sanitario, se expandieron enfermedades como la rabia. Apareció entonces una nueva profesión, el cazador de perros, ya que el miedo a una epidemia condujo a la sociedad al sacrificio de la multitud de canes que vivían en las calles.
- Otras de sus medidas era el uso obligatorio de correas y bozales para los perros, algunas regiones holandesas decidieron establecer impuestos caninos, para ejercer un control más estricto de los peludos que deambulaban a sus anchas por las calles, sin embargo, fue un error. Aumentaron los abandonos, pues gran parte de la población no estaba dispuesta a hacer frente al pago o no podían permitírselo.
- Por contrapartida un perro con buena salud y bien alimentado era un sinónimo de riqueza, lo que desembocó en una mayor preocupación por proporcionarles a los animales un mejor trato. La importancia del bienestar de los perros condujo a la creación de sociedades y organizaciones caninas. Y en 1886 comenzaron a imponerse penas a los maltratadores.
- En el siglo XX se introdujo la Ley de Protección Animal y se aprobó la Ley de Salud y Bienestar Animal, que prohíbe a los dueños no brindarles los cuidados pertinentes o abusar de los mismos.
- Si se vulnera la Ley de Salud y Bienestar Animal, el sistema judicial lo consideraría una ofensa criminal, penada con tres años de prisión y multada con 16.750 euros, de ahí que en Holanda antes de tener un perro y abandonarlo, se lo piensen dos veces.

- En la década de los noventa, Holanda siguió las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la World Animal Protection (WSPA), sobre que la única forma de frenar la sobrepoblación canina en situación de calle era esterilizar y educar a la sociedad sobre la tenencia responsable e identificar a los animales.
- En 1960, se realizó un control de la natalidad de los animales, el número de esterilizaciones de perros y gatos se ha incrementado significativamente.
- 2001 fue el año en que nació la asociación SOS Strays, presidida por Carine Wouters. Son varios los viajes que realiza la organización a distintos países europeos para suministrar alimentos y materiales que ayuden a mejorar las condiciones de los animales que viven en perreras o protectoras.
- 2011, se crea Animal Cops un cuerpo de policía que vela por la protección y seguridad de los perros.
- Actualmente, los holandeses ven a sus perros como si fueran sus propios hijos y, por consiguiente, no conciben deshacerse de ellos.

1.3.2 Otros países europeos

Macarena Montes Franceschini (2020)²², menciona que los siguientes países destacan por el manejo que han dado a la situación de perros en la calle:

- En Suiza, existe un impuesto anual por tenencia de perros (entre 24.7 hasta 247 euros dependiendo del cantón), que busca desincentivar que las personas tengan más de un perro. Este impuesto, junto al estricto control de las leyes sobre cría, ha evitado la sobrepoblación de perros en este país. Tener un perro en Suiza es costoso y algunos creen que ello ayuda a concienciar sobre las responsabilidades y obligaciones que esto implica. Sin embargo, la implementación de un impuesto de estas características podría resultar perjudicial para los perros abandonados.

²² Recuperado de *Boletín Intercids* de marzo- abril 2020 https://intercids.org/files/INTERcids_BIDA_AOL20-G2_Macarena_Montes.pdf

Desde 2007 es obligatorio que todos los perros tengan microchip. El número de chip y la información del propietario son ingresados en una base de datos centralizada y manejada por Animal Identity Service (ANIS). Si bien este servicio es realizado por una empresa privada, es oficialmente reconocido por todos los cantones suizos.

- En el caso de Eslovenia, se ha implementado eficazmente un sistema de registro obligatorio para perros, en el cual todos los perros nacidos después del 1 de enero de 2003 deben tener microchip. Este último es puesto de manera gratuita por veterinarios cuando los cachorros o perros adultos son vacunados contra la rabia por primera vez. La información sobre el animal y su propietario son registrados en una base de datos centralizada, mantenida por el área veterinaria del Ministerio de Agricultura.
- Este sistema obligatorio también existe en muchos otros países, como España, aunque este país no tiene una base de datos centralizada y aún existe un gran porcentaje de perros sin identificación.
- Por último, Polonia controla y monitorea eficazmente los números de perros abandonados a nivel nacional. Desde el año 2000 la autoridad veterinaria ha informado anualmente sobre el número de perros y gatos que entran a las protectoras y refugios como animales abandonados o cedidos por sus propietarios.

1.3.3 Estambul

En el caso particular de Estambul, debido a que los gatos y los perros en cada esquina son para muchos una parte inseparable de la identidad de su ciudad. AFP citando a Ekrem Isin (2022)²³, autor de un libro sobre los perros de las calles de Estambul afirma "Somos una sociedad que coexiste con los animales. Es una tradición. Cada barrio tiene sus perros y gente que se ocupa de ellos".

²³ Recuperado de *Swissinfo.ch* del 6 de septiembre de 2022
<https://www.swissinfo.ch/spa/afp/un-siglo-despu%C3%A9s--los-perros-vagabundos-en-turqu%C3%ADa-vuelven-a-ser-pol%C3%A9micos/47879150>

El proceso que llevó a Estambul a ser tan particular por su trato a los animales comenzó muchos años atrás, a continuación, mencionaremos cuáles son algunos antecedentes y las acciones que son practicadas actualmente:

- En 1910, para modernizar Estambul siguiendo el modelo de las grandes capitales europeas, las autoridades otomanas expulsaron a casi ochenta mil perros errantes a una isla desierta del mar de Mármara. La mayoría de ellos murieron de hambre y sed.
- Los animales son censados, vacunados y desparasitados periódicamente por las autoridades locales, que también llevan a cabo campañas de castración para controlar el incremento de la población, con una inversión de más de 4 millones de euros en los últimos ocho años. Las autoridades también se encargan de mantener la higiene en las calles, por lo que los excrementos son recogidos puntualmente.
- Los perros llevan un chip en la oreja como distintivo confiable; los felinos disponen incluso de pequeñas casetas de plástico hechas artesanalmente por los vecinos en las que pueden guarecerse.
- En épocas invernales en las que el frío se vuelve excesivo en las calles, algunos establecimientos abren sus puertas para acoger a los gatos, mientras otros estambulíes dejan cartones y cobijas en los portales de los centros comerciales para que se protejan los perros.
- A principios del siglo XX, el gobernador de Estambul liberó a los canes que habían sido capturados y deportados décadas atrás por orden del Sultán. Desde entonces, los perros fueron repoblando la ciudad para llegar a establecer con los humanos una convivencia excepcional que perdura hasta el día de hoy.
- El maltrato a los animales está castigado por ley desde 2009, pero a la vista de los lugareños que ya cuidan a canes y felinos esta normativa es innecesaria en Estambul, ya que los animales se hallan plenamente integrados. Con el paso de los años se han convertido en auténticas mascotas colectivas.

- Es normal que los vehículos se detengan para no atropellar al perro que dormita sobre la cinta asfáltica, antes de invitarlo amablemente a regresar a la acera. En algunos casos, los estambulíes incluso ayudan a los canes a cruzar las calles más transitadas.
- Los residentes han sabido conjugar la centenaria tradición islámica con el cuidado de los canes en las calles. Deambulan por toda la ciudad, pero suelen preferir los pasajes más sosegados antes que las zonas turísticas más concurridas. Por lo general habitan en áreas delimitadas, cerca de familias a las que se acostumbran o restaurantes que les facilitan el sustento diario; sin molestar a nadie.
- Los perros y los gatos de la ciudad turca no sólo cuentan con seguidores a pie de calle, también es habitual su presencia en las redes sociales, en las que vecinos y turistas publican incesantemente sus fotos.

1.3.4 Argentina

De acuerdo con el portal en internet *Clarín* (2018)²⁴, en Argentina hay cuatrocientos cincuenta mil perros con dueño, de esa cifra entre quince y veinte mil perros están en la calle abandonados, debido a las siguientes razones:

- La primera se atribuye a que mucha gente los abandona por la crisis económica dado que no los pueden mantener al considerarlos un gasto extra. “Es que con la plata encerrada en los bancos y los bolsillos cada vez más vacíos, muchos dueños parecen estar decidiendo deshacerse de sus mascotas” (Clarín, 2018)²⁵.
- La segunda se da a raíz de que sus tutores salen de vacaciones y dejan a sus mascotas en la calle.
- La tercera se presenta durante el fin de año ya que la pirotecnia utilizada, los aturde y por ello suelen escapar asustados.

²⁴ Recuperado de *Clarín* del 2018 https://www.clarin.com/sociedad/vez-perros-abandonados-sueltos-ciudad_0_BkDewb8gCYI.html

²⁵ Recuperado de *Clarín* del 2018 https://www.clarin.com/sociedad/vez-perros-abandonados-sueltos-ciudad_0_BkDewb8gCYI.html

Sumado a esto el portal Refugio Animal (s.f.)²⁶ señala que:

- La falta de esterilización de los animales domésticos dado a que muchos dueños de perros no los esterilizan y esto conlleva a una reproducción descontrolada y al abandono de crías no deseadas.
- A esto se le suma, la falta de regulación y la venta de animales ya que cualquier persona puede criar y vender perros, sin ningún tipo de control.
- La escasez de políticas públicas efectivas para abordar la problemática, dado que en muchas ciudades no hay programas de esterilización y los esfuerzos de las autoridades para resguardar a los perros en situación de calle son insuficientes.

El 21 de julio se conmemora el Día Mundial del Perro, esta efeméride fue creada para reflexionar sobre la importancia de estos animales en la vida de los seres humanos, por ello debemos tener en cuenta que al momento de adoptar a una mascota llegan con ella diversas responsabilidades las cuales requieren tiempo, esfuerzo, espacio y dinero; de igual forma recibimos el amor incondicional y compañía constante que ellos nos transmiten.

Es fundamental entender que los animales sufren, sienten, pasan por diversos estados mentales y emocionales, por ello, dependen completamente de nosotros, y es nuestra obligación procurar su bienestar y mantenerlos a salvo.

²⁶ Recuperado de Refugio Animal (s.f) <https://refugioanimal-argentina.com/perros-callejeros-en-argentina/>

II. EL DOCUMENTAL: HERRAMIENTA DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

2.1 Breve historia del documental

Como primer dato es relevante mencionar que el mundo como se conocía cambió totalmente cuando los hermanos Lumiere crearon, en 1895, el cinematógrafo. Este aparato proporciona una idea más precisa de la época, en la que los cambios y avances tecnológicos se veían reflejados en sus características, era liviano y permitía moverse de ciudad en ciudad, dando como resultado la posibilidad de hacer proyecciones de esos lugares fomentando así la cultura del espectáculo; ya que las imágenes mostradas eran escenas de la vida cotidiana, posteriormente a esto se le conocería como cine documental.

Los científicos fueron quienes en un principio usaron al documental como una herramienta para tener un registro fiel de lo que veían y vivían en sus expediciones, sin embargo, tiempo después sería transformado por el monopolio que comenzaba a tener el cine de ficción. En 1907 se presentó un declive en el ámbito documental mientras que el cine de ficción fue ganando terreno con los espectadores gracias al desarrollo que se le dio a la técnica de montaje y a las grandes aportaciones de cineastas como Mélié, Porter, entre otros. En este aspecto la cultura del espectáculo tuvo un crecimiento; por el contrario, el documental tuvo un estancamiento.

Luego llegó una época de renacimiento del cine documental a través de *Nanook of the North* (1915), en el cual se ve representada la vida de una familia de esquimales; sin embargo, es un producto audiovisual controversial ya que algunos teóricos como Bill Nichols (2013) refieren que, *Nanook of the North* (1915, pp 33) no es considerado un documental, sino una invención, puesto a que: 1) su familia nuclear tiene una estructura europea y estadounidense; 2) hay métodos de caza pertenecientes a un periodo anterior al que fue grabado; y 3) la película pertenece a un modo de vida inexistente; en conclusión *Nanook* realiza la actuación de un papel y de un personaje, todo lo contrario a lo que debe representar un documental.

Otros autores coinciden en la idea de que el renacimiento y el comienzo de una época documental tuvo como representante a Dziga Vertov, quien creó un tipo de periodismo cinematográfico, por medio de una serie de documentales Cine-Verdad (*Cinema*

Verité 1922) presentaba “fragmentos de la realidad actual reunidos con un sentido”; otra de sus creaciones fue el documental *Man With the Movie Camera* (1929), con este demostró la capacidad de la cámara para dirigirse a diferentes lados y capturar los diversos aspectos, siendo de igual forma una influencia para el cine de ficción.

Otro uso del documental fue el propagandístico durante la Segunda Guerra Mundial siendo *El triunfo de la voluntad* (1935) y *Olympia* (1938) de Leni Riefenstahl las dos obras maestras de la época, así lo describe Domínguez (2005)²⁷:

En la época de la Segunda Guerra Mundial se hizo mucho uso del documental, la mayoría eran patrocinados por los gobiernos y se enfocaban en mostrar a la gente las terribles consecuencias de la guerra; aunque también tuvo un uso propagandístico por parte de los nazis, quienes al darse cuenta del poder que tenía el cine en los espectadores comenzaron a realizar obras en las que ensalzaban a superioridad de Hitler. "Además de las películas de propaganda...el régimen produjo dos obras épicas que están tan logradas por lo que se refiere a los elementos argumentales y musicales de la filmación que pueden calificarse, sin lugar a dudas, como obras maestras entre los documentales de todos los tiempos.

Mientras tanto en los años sesenta hubo un incremento en el costo de las producciones, dificultando la realización de documentales, ya que eran transmitidos en televisión, esta misma controlaba los ingresos de las taquillas cinematográficas y para transmitir un documental se tenía que pedir permiso a las cadenas televisivas y estos a su vez, a los grupos comerciales o del sistema político.

Actualmente la industria del cine y la televisión se inclina más hacia la ficción, por lo que buscan tener a sus espectadores entretenidos y sin que tengan noción de la realidad. Por otro lado, los documentales muestran lo que sucede a nuestro alrededor y nos han introducido a temáticas de los cuales no teníamos conocimiento.

2.2 ¿Qué es el Documental?

Varios autores definen lo que es el documental desde su punto de vista, por lo que no hay una definición exacta. A continuación, mostramos algunas de estas perspectivas: John Grierson, padre de la escuela documentalista inglesa es el primero en

²⁷ Recuperado de Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla del 6 de mayo de 2005
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/dominguez_r_g/

conceptualizar la palabra documental a mitad de los años veinte. A su vez, él propone la definición de documental como una especie de púlpito desde donde hay que animar una reforma social al exponer, no sólo los problemas que enfrenta el hombre frente a la naturaleza, sino los que vive en sociedad por los efectos injustos del sistema económico capitalista (León, 2021)²⁸. Para Paul Rotha, quien era un colaborador de Grierson menciona que “el documental debe reflejar los problemas y las realidades del presente” (Brisset, 2014)²⁹.

Por otro lado, Nichols menciona que no hay como tal un concepto o práctica específica del género documental, no tiene limitantes respecto a los temas que aborda ni es definido por formas, estilos o modalidades “el propio término, documental, debe construirse de un modo muy similar al mundo que conocemos y compartimos. La práctica documental es el lugar de oposición y cambio” (Nichols, 1997, pp 42), es decir, el documental es una representación de la realidad y nunca será objetivo ya que siempre estará sujeta a las percepciones, contexto social, conocimientos y punto de vista del director a través de la técnica y lenguaje audiovisual. Domínguez citando a Bruzzi (2000)³⁰ “un documental es la negociación entre realidad por una parte e imagen, interpretación y vías por la otra”.

La popularización de dicho término se dio a partir de los años treinta, según Nicholls (1997:42):

La práctica documental es el lugar de oposición y cambio. De mayor importancia que la finalidad ontológica de una definición —con qué acierto capta la «esencia» del documental— es el objetivo que se persigue con una definición y la facilidad con que ésta sitúa y aborda cuestiones de importancia, las que quedan pendientes del pasado y las que plantea el presente.

En algunas otras definiciones encontramos características diferentes a las antes mencionadas, como la del doctor Javier Campo (2015)³¹, quien define al documental

²⁸ Recuperado de *La Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* del 2021 http://rmcps.unam.mx/wp-content/uploads/articulos/079_15_cine_leon.pdf

²⁹ Recuperado de *Los Documentales: Teoría y evolución* 2014 <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/338f8b4c-e8c5-44c8-9e98-32c472617a6b/content>

³⁰ Recuperado de Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla del 6 de mayo de 2005 http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/dominguez_r_g/

³¹ Recuperado de *Cine Documental* del 2015 <http://revista.cinedocumental.com.ar/cine-documental-tratamiento-creativo-y-politico-de-la-realidad/>

como “aquel que hace uso de documentos audiovisuales para configurarlo de acuerdo a parámetros estéticos cinematográficos, lo ordenan, modifican temporal y espacialmente, fragmentan y modifican los sucesos; que a su vez generan discursos.” es decir, que es un conjunto de reglas que detallan los derechos, privilegios y responsabilidades de aquellos que participan y no sólo depende de las cuestiones técnicas que estos poseen. Asimismo, menciona que estas se crean para lograr un objetivo en común ya que existen en un lugar y tiempo determinado.

Siguiendo esta línea, Marc Mullor menciona que Carl Plantinga (2017)³² define al documental como aquel filme en el que se toma una postura asertiva por parte del realizador con el mundo que se trata de representar. De esta forma el director del documental expresa su punto de vista y realiza testimonios sobre el mundo histórico.

Como se menciona anteriormente el documental posee un vasto lenguaje el cual será creado dependiendo del contexto en él se encuentre el realizador; de igual forma se irán creando significados y discursos cada que se realice un nuevo producto audiovisual.

2.3 Géneros y modalidades de representación documental

De acuerdo con Daniela Zavala (2010)³³, los géneros son definidos por las características que corresponden a una misma categoría los cuales pueden referirse al tema, los personajes, la ambientación, la música, etc. Los documentales se pueden clasificar en distintos subgéneros y esto depende del tema o contenido, por ejemplo: la primera clasificación es en función de su interés: problemática social: laboral, relaciones, injusticias, etc; histórica: reconstrucción del pasado, atención a los derechos contemporáneos, etc; etnografía: antropología, folclórica, etc; de naturaleza: vida animal, vegetal, biológica, ecológica, etc; médico: biomédico, clínico, de investigación, etc; jurídico: policial, forense, criminológico, entre otros; arqueológico: paleográfico, etc; entre otros campos del conocimiento humano.

³² Recuperado de la Universidad Politécnica De Valencia del 2017
<https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/85884/memoria?sequence=1>

³³ Recuperado de Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla del 2010
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/zavala_c_d/

2.4 Modalidades

De acuerdo con Nichols (1997, pp 52-53), las modalidades son formas básicas de organizar textos relacionados entre sí y para el autor, hay cuatro que representan características predominantes en cuanto a su estructura: expositiva, de observación, interactiva y reflexiva. Dichas categorías servirán como una parte analítica o crítica del producto cinematográfico.

2.4.1 Expositiva:

Esta modalidad es la más rígida; le habla directamente al espectador y le muestra información acerca del mundo histórico en sí; los entrevistados no confrontan al narrador porque este es la autoridad; el espectador suele creer completamente en ellos si no tiene un criterio propio construido; asimismo, el realizador puede relatar acontecimientos ya ocurridos a través de testigos y expertos a los cuales el espectador puede ver.

2.4.2 De observación:

Surgió de la disponibilidad del mismo equipo de grabación al ser más fácil de transportarlo a los sitios de interés; el montaje es la base para potenciar la impresión de temporalidad directa; dentro de esta modalidad la discreción del realizador es un punto clave. Con ello logra que el tema de la intrusión salga a la superficie del discurso una y otra vez, por lo que las cámaras espía son un recurso característico, debido a que se espera capturar reacciones sinceras; no hay mucha voz en *off* y lo que muestra no es nada histórico.

2.4.3 Interactiva:

Dentro de esta, el realizador interviene o interactúa, ya que no se limita a sólo ser un ojo de registro cinematográfico, a causa de que mira, oye e incluso ofrece una respuesta a los acontecimientos que presencia; ya no hay comentarios en *voice - over*; se hace énfasis en las imágenes de testimonio y de demostración, así como en el intercambio verbal; sobresalen diversas formas de monólogo, diálogo e introduce una sensación de privacidad. Aquí, el espectador es participante y tiene una fuerte tendencia a eventos cotidianos, es decir lo más importante es lo social.

2.4.4 Reflexiva:

La representación del mundo histórico se convierte en el tema de reflexión cinematográfica, vemos y oímos que el realizador aborda meta comentarios; se plantea el tema de cómo se habla sobre el mundo histórico; se abordan los puntos de la estrategia, la estructura, las convenciones, las expectativas y los efectos. Hay más conciencia de lo que se realiza, cuestiona todo, incluso a sí mismo; es el espectador quien interpreta; el discurso que contiene es politizado, sin embargo, hay una gran responsabilidad hacia el público.

2.5 La importancia de los problemas éticos en el documental

La ética sin duda es una parte fundamental para la realización del documental de acuerdo con Mendoza (2008, pp 56), es una “teoría que explica el comportamiento moral del hombre en sociedad, y no es universal ni aplica a todo tiempo, sino que responde a las virtudes morales consagradas por sociedades determinadas”. Partiendo de esto varios autores de teoría del documental han escrito sobre su importancia y han desarrollado sus propios principios.

Uno de los autores que más ahonda el tema es Nichols (1997) al referir que el documental tiene el poder de contar historias a partir de eventos reales de los cuales surgen las experiencias de los individuos o de las sociedades. Su concepto de axiografía se define como la ética de la representación y cómo convergen los valores del realizador. Al mismo tiempo, contempla el papel que este representa en el documental, es decir si se muestra o no en la imagen, así como los elementos acústicos internos o externos, los gráficos, etc; que son partes que muestran la ética y política de gran importancia para el espectador.

Nichols (1997) piensa que la ética va a la par de la política (y la ideología) al ser términos que representan las mismas problemáticas, sólo que en marcos conceptuales diferentes. En cuanto a la ética, él la considera una conducta de motivación política y viceversa, ya que ambas son ejemplos de discursos ideológicos encaminadas al ordenamiento de formas subjetivas para un modo determinado de organización social.

Además, Nichols (1997, 144) agrega que:

Hay sin duda alguna una política de la ética como hay una ética de la política: ambas

son discursos ideológicos no sólo en el sentido de que buscan afectar a la conducta individual por medio de la retórica, sino en el sentido más básico de que establecen y mantienen un «entramado de relaciones sociales» específico que forma el tejido y la textura de una economía cultural determinada. Aquello que consideramos ética en un sistema puede ser política en otro.

Finalmente, Plantinga (2007: pp 46) comenta que, como realizadores de documentales, tenemos la obligación ética respecto a los individuos que aparecen en las imágenes y que participan en el documental (cuya representación se convierte en un elemento más de mis tareas) como a aquellos a los que se refiere la cinta en último término.

Es por esto que el documentalista intenta presentar personas reales lo que se insinúa y asegura de ellas puede ser preciso o impreciso, justo u ofensivo, ecuánime o no; puede incluso ser un intento patente de difamar al personaje. En definitiva, no puede dañarse a un personaje de ficción, pero las posibilidades de herir a una persona real mediante su representación fílmica son enormes.

2.6 Documental en la era digital

El cine en su totalidad tiene como antecesor a la fotografía, la cual revolucionó la forma de ver el mundo. Como ya se mencionó en otros apartados, el inicio del documental se dio con la invención del cinematógrafo en 1895, el cual durante esa época se le consideró una de las más brillantes nuevas tecnologías. Por otra parte, la invención de la televisión contribuyó a la explosión del documental. Cabe mencionar que las nuevas tecnologías no son exclusivas de nuestros días, en el caso del documental las podemos ver en los materiales que construyen sus significantes, imágenes y sonidos.

A su vez, estas tecnologías se encuentran clasificadas en dos grupos: analógicas y digitales; sin embargo, existen equipos y dispositivos que tienen una tecnología mixta.

Rosa María Ganga (s.f., pp 475)³⁴ aborda estas clasificaciones:

Definiremos como analógico a lo que es similar al sonido o al brillo de una imagen, es decir, cuando su forma de onda o señal es continua. Por poner un ejemplo, la imagen fotográfica es analógica. Todos los dispositivos de lentes para teleobjetivos de gran alcance y calidad pueden considerarse nuevas tecnologías analógicas, así como las microcámaras o los micrófonos de alta sensibilidad.

Una tecnología es digital cuando se utilizan números para representar la amplitud de la señal y sus variaciones. Es, pues, algo discontinuo y requiere un proceso complejo para convertir la información analógica continua a forma digital para que un ordenador u otro dispositivo la pueda procesar. A este proceso se le llama digitalizar. Consiste en tomar una cierta cantidad de muestras o datos que sirven para representar la señal original: estos son los puntos de muestreo o píxeles. A mayor número de muestras la señal digitalizada será más fiel al original, pero ocupará demasiado sitio –memoria– en el ordenador o el aparato que deba almacenarlas.

Estas tecnologías están presentes durante la producción y la realización del documental en las siguientes etapas:

1. Preproducción: suelen utilizarse tecnologías digitales o analógicas, programas y aplicaciones con procesadores de texto para el guion y la preparación de los planes de trabajo, uso de una red de internet e incluso el uso de algunas cámaras viejas.
2. Producción: en este caso son utilizadas para la captación de imágenes y sonidos, gracias a que contamos con teleobjetivos con lentes de una pureza excepcional en cámaras tanto de cine en 16 mm y digitales, micrófonos que captan sonidos más nítidos, sistemas de iluminación autónomos de gran potencia y durabilidad hasta microcámaras.
3. Postproducción y proceso de montaje: en esta última etapa se emplea el mayor número de nuevas tecnologías.

La edición de documentales se realiza a través de programas digitales que permiten hacer varias funciones al mismo tiempo como rotular y hacer gráficos sobre las

³⁴ Recuperado de la Universidad d' Alcalant s.f.

http://metamentaldoc.com/19_Cambios_y_permanencias_en_el_documental_en_la_era_digital_Rosa_Maria_Ganga.pdf

imágenes o fondos virtuales. Estos fondos son logrados gracias a generadores de efectos y paletas gráficas que pueden ser insertadas en imágenes reales, con el fin de crear acontecimientos pasados, procesos no visibles, efectos de transición o movimientos de la imagen, según se requiera; consiguiendo con todo ello que el proceso de montaje tenga la calidad deseada. Este tipo de ediciones permite mover planos de un lugar a otro, cambiar formato, color o brillo, alargarlos o eliminarlos, incluso quitar o poner secuencias enteras, sin tener que rehacer todo el trabajo, permite, por ello, hacer diferentes versiones de un mismo trabajo y sonorizar o cambiar los parámetros de sonido a voluntad, es decir, es flexible y cómodo. “También permite crear imágenes multicapa, que pueden ser argumentativas, estéticas o descriptivas, y combinarlas con imágenes reales. Como se ve, todo un mundo de posibilidades al alcance de la mano, como diría el anuncio de cualquiera de estos sistemas” (Ganga, s.f. pp 477)³⁵

En la actualidad, dichas tecnologías ya no son exclusivas en la realización de los documentales, también son utilizadas en su emisión, difusión y recepción del espectador; tales como: la emisión vía satélite digitalizada o por cable y televisiones de alta definición o el uso de plataformas de streaming, redes sociales o sitios web.

³⁵ Recuperado de la Universidad d' Alcalant s.f.
http://metamentaldoc.com/19_Cambios_y_permanencias_en_el_documental_en_la_era_digital_Rosa_Maria_Ganga.pdf

III. METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTALES

3.1 ¿Cómo entender el cine?

La teoría del cine es un conjunto de respuestas a las interrogantes: ¿qué es el cine? ¿Cómo es que una película produce los efectos sobre sus espectadores? ¿Qué consecuencias cognitivas, emocionales e ideologías producen esos efectos? Para contestar a estas preguntas se han realizado y empleando herramientas conceptuales de lo cual derivan las distintas metodologías de análisis propias de las ciencias sociales y las humanidades.

De igual modo, puede afirmarse que las teorías del cine resuelven las dudas que el espectador fórmula, ya sea de manera consciente o inconsciente, en relación con la experiencia obtenida al ver una película. Las teorías, de acuerdo con Lauro Zavala (2018, pp 14) se pueden clasificar en cuatro diferentes tipos: teorías textuales, las cuales tienen que ver con lo que cuenta la película y sobre quiénes son los que aparecen en ella; teorías subtextuales, centradas en la opinión de críticos y otros espectadores del filme, quienes se encargarán de observar el subtexto o contenido ideológico de las mismas; teorías intertextuales, que responden a las similitudes o diferencias que tienen las cintas respecto a otras que ya existen; finalmente las teorías genéticas que tienen que ver con las condiciones históricas en las que se produce el cine (2023, pp. 33). Las primeras dos son de índole textual y las últimas dos contextual.

Es así como Zavala (2018, pp. 15) clasifica en cuatro las teorías: interpretación cinematográfica; del espectador de cine; de la ideología cinematográfica y de la historia del cine. “Cada una de estas estudia el lenguaje cinematográfico; el espectador implícito; el sentido ideológico, y el contexto de producción de las películas”. A su vez, a cada una corresponde, respectivamente, un sentido de valoración desde la perspectiva de la crítica e historia del cine. En cuanto a la perspectiva ideológica, la pregunta a responder es sobre las ideas que derivan de lo que dice la película; en cuanto al análisis del lenguaje cinematográfico, la pregunta principal es saber cómo lo dice; para el punto de vista de las teorías contextuales, el cuestionamiento principal es saber si la cinta amerita ser parte del canon, si propone

uno nuevo o si es una ruptura; y desde el panorama de la intertextualidad responde al grado de originalidad del filme. (2023, pp. 31).

En los primeros setenta años de la teoría del cine, se produjo una distinción muy marcada entre las teorías que sustentan que el cine muestra la esencia de la realidad como un registro confiable y las teorías que sostienen que el cine construye una realidad autónoma, distinta a la realidad física. Esta distinción es notoria cuando en las ciencias sociales se acostumbra a usar el concepto de reflejo de la realidad, en cambio en las humanidades se utiliza representación de la realidad. Dicho en otras palabras, las teorías textuales van ligadas a las humanidades y están a la búsqueda de constantes objetivas del texto; las teorías contextuales, por su parte, bajo la mirada de las ciencias sociales buscan los contextos y subcontextos intencionales.

En las ciencias sociales, el criterio de validación fundamental es externo a la investigación, y consiste en la relevancia social de los problemas planteados, y las posibles formas de solucionarlos. En las humanidades, el criterio de validación de un trabajo académico es interno a la investigación, y consiste en la coherencia y consistencia de la argumentación lógica presentada a lo largo del trabajo, de tal manera que, por ejemplo, las conclusiones corresponden a los objetivos planteados inicialmente (Zavala, 2018, pp17).

Las teorías del cine pueden ser distinguidas entre aquellas que tienen rasgos sociales o humanísticos, es decir, las que estudian procesos o aquellas que estudian los productos cinematográficos, las cuales llamaremos enunciación y enunciado, respectivamente. Es así como tenemos cuatro grandes teorías: contextuales (teorías genéticas y diacrónicas); subtextuales (teorías ideológicas y sincrónicas); textuales (teorías formalistas y estructurales), e intertextuales (teorías pragmáticas). De las cuales las genéricas e ideológicas corresponden a las ciencias sociales y las formalistas y de percepción a las humanidades.

Las teorías genéticas cuestionan en qué condiciones históricas se producen las películas; las ideológicas se preguntan qué visión del mundo presenta el filme; las semióticas interrogan el funcionamiento del lenguaje cinematográfico, y las teorías de la recepción interpelan los efectos que produce en el espectador la experiencia de mirar y escuchar un filme.

Las teorías de índole social estudian el cine desde una ideología que da por sentado la existencia de un sentido tácito e ideológico en las películas y este debe evidenciarse a través del estudio sistemático. Su utilidad es ofrecer medios que lleven a la reflexión respecto a las condiciones sociales que hacen posible la producción, reproducción y consumo de los productos audiovisuales. Por otra parte, las teorías humanistas se centran en el estudio del lenguaje cinematográfico y los efectos que tiene en los espectadores, también llamado espectador implícito. El provecho de estas teorías reside en indicar cómo es que la manera de decir algo es igual o más notable que los contenidos narrativos para producir un efecto cognitivo, emocional o ideológico en el espectador. Respecto a lo anterior, expuesto por Zavala (2018), nosotros pensamos que el estudio de un documental debe implicar la forma en que se narran los acontecimientos, porque de acuerdo con esto se proyecta el sentido o la significación ideológica.

En la década de los sesenta, Christian Metz desarrolla la semiótica del cine, la cual surge al cuestionarse sobre la existencia del lenguaje cinematográfico. De este modo se reconoce la necesidad de estudiar los componentes formales del cine, es decir, la imagen, el sonido, el montaje, la puesta en escena y la estructura narrativa. Este descubrimiento fue desarrollado posteriormente convirtiéndose en la antología del cine, la glosemática y la mitología fílmicas. Las teorías del espectador implícito comenzaron con las reflexiones filosóficas de Gilles Deleuze, Stanley Cavell, Noël Carroll, Jacques Ranciere, Ian Jarvie, entre otros, así como también es relevante el trabajo de Laura Mulvey y la teoría de la mirada. Ahora, dentro de las teorías del espectador está la teoría evolucionista, la semiótica cognitiva, la semiótica intertextual, la semiótica del espectador, las teorías del cine postclásico y las teorías del cine posmoderno, las cuales, en general, están ligadas a la estética del cine, la cual está en permanente expansión.

Las teorías del cine han producido diversos argumentos para responder a las preguntas que se hace todo espectador de cine antes y después de ver una película, y lo ha hecho con elementos provenientes de la sociología, la economía y la historia (para responder la pregunta: ¿en qué condiciones se produce la película y la experiencia de ver la película?); el psicoanálisis, la filosofía y los estudios poscoloniales y transnacionales (para responder la pregunta: ¿cómo produce su sentido esta película?), así como la ética, la estética y la teoría de la intertextualidad

(para responder la pregunta: ¿qué lugar ocupa esta película en relación con otras películas existentes en la memoria del espectador y del cine en general? (Zavala, 2018, pp 25).

En conclusión, la utilidad de las teorías del cine se sustenta en que cada una de ellas se separan en métodos específicos que son útiles para el análisis del cine. Asimismo, este conjunto de procedimientos y técnicas responden con exactitud a las preguntas: ¿De qué manera cada película afecta a los espectadores? ¿Cómo se producen los efectos emocionales, ideológicos y cognitivos que una película tiene para sus espectadores?

3.2 Análisis cinematográfico

Una vez proporcionando un panorama general de las diversas teorías y las diferentes maneras de explicar las películas, es posible plantear los principales elementos del análisis, necesarios para llevar a cabo el estudio de los documentales y explicar lo que quieren mostrar. Estos consisten en diferentes componentes que los estructuran.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que un análisis no es lo mismo que una crítica, ya que esta última es elaborada y establece juicios de valor respecto a películas singulares, asimismo, aplica un criterio estético o ideológico y se pregunta por el valor del filme. Por su parte el análisis promueve el conocimiento de todas las partes que componen al cine, así como se cuestiona por aquello específico que hay en cada película de manera particular, utilizando alguna o varias teorías y algún método de análisis. Se parte por dividir en fragmentos el filme y advertir los procedimientos estéticos. Esta descomposición del objeto del análisis es a lo que se conoce como actividad analítica ya que se estudian sus partes para rehacerlas dentro de un estudio analítico.

La mirada que se proyecta sobre un film se convierte en analítica desde el momento en que, como indica la etimología, uno decide disociar ciertos elementos de la película para interesarse especialmente en aquel momento determinado, en esa imagen o parte de la imagen, en esta situación (Aumont y Marie, 1990, pp 24).

De acuerdo con Enrique Pulecio (2008, pp 177), el análisis cinematográfico parte de la idea de que toda película es un texto y se identifica en tres niveles: comprender el nivel de significado literal, lo obvio; interpretar el nivel de significado implícito, y

explicar el nivel en que se estructura y se revela el anterior significado. Con ello entendemos que el significado de una película es algo que se construye, con base en los elementos proporcionados por el filme y que no hay un método universal, ni fórmula para construirlos.

Todo análisis parte de la subjetividad del observador, está a su vez se asemeja a la de otros autores, debido a que se llegan a emplear las mismas pautas racionales, las mismas capacidades inductivas y deductivas que se utilizan en la vida diaria; dando como resultado la construcción de significados.

Otro auxiliar para el análisis son los niveles de sentido ya advertidos por San Agustín, en Zavala (2018):

1. Sentido literal. Es el nivel descriptivo de un texto, representa el mundo diegético y tiene sentido explícito. Es un nivel de comprensión.
2. Sentido histórico. Describe el momento y el lugar histórico, se busca el por qué suceden las cosas, es idóneo para centrarse en particularidades del relato. Su nivel es de comprensión, como el del sentido literal.
3. Sentido Moral. Es el que investiga respecto a un tema y cuestiona: ¿cuál es el problema? ¿de qué habla la película, más allá del sentido histórico?; en opinión del observador ¿qué fue lo sucedido? ¿qué me dice a mí la película? Tiene un significado ideológico y de conducta y su nivel es de interpretación.
4. Sentido alegórico. A este nivel se pregunta: ¿Qué más se quiere decir con esto? Aquí es propia la interpretación.

De acuerdo con el autor Enrique Pulecio (2008, pp184), existen estrategias que auxilian al análisis, las cuales están divididas en cuatro niveles, de los cuales tomaremos dos para esta investigación: descripción y estructuración.

3.2.1 Descripción:

Este tipo de análisis se divide a su vez en dos categorías: la descripción como fin o como medio; en la primera se limita a reconstruir con palabras propias lo que ha visto el analista de lo proyectado en la pantalla, intercalando comentarios o juicios, en otras palabras, es una descripción personal. Por otro lado, la descripción como medio

reconstruye la historia a través del ensamble de lo más significativo de un relato privilegiando unos momentos de otros, desde el juicio, criterio o interés del analista.

Conforme al autor, dentro de este nivel, las películas se pueden analizar desde diferentes puntos de vista siendo el título, la época, la moral y la pasión los que utilizaremos para este trabajo.

3.2.2 El título:

“...No sólo es un indicador, hace ya parte del “texto” que es la película y tiene cierta función en su poder de atraer y condicionar la atención del espectador” (Pulecio, 2008, pp 185). Es normal que los distribuidores locales adapten el título al lenguaje particular de un pueblo o por estrategia comercial de los publicistas dirigidos a un público meta. Sin embargo, éste debe tomarse con cuidado para evitar paradojas, ironías o simplemente giros poéticos,

3.2.3 La época, la moral y la pasión:

No debemos utilizar información fuera del contexto de la época, la moral o la pasión de una película, aunque tengamos muchos elementos externos para valorarla. Siendo la moral la categoría más compleja dado que todo juicio es relativo, por ello el analista debe limitarse a elegir los momentos, las actitudes y las circunstancias que estén asociadas a un sentido moral de la conducta de los personajes.

3.2.4 Estructuración:

Es otra estrategia dentro de la cual encontramos el tema. Respecto a cómo se estructura un filme, definirlo es difícil porque no siempre es evidente, ni unívoco; ya que una película puede desarrollar diversos temas paralelos y para determinar el tema dominante tenemos que aceptar que conlleva a reflexiones subjetivas. Por lo que hay temas y subtemas que no se excluyen, si no que logran afirmarse mutuamente y ser complementarios.

IV. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTALES: *CALLEJERITOS: CRÓNICA DE LOS INVISIBLES Y STRAY*

Con base en el apartado 3.1 se realizará a continuación un análisis desde la perspectiva social e ideológica. Se responderá a las siguientes preguntas: ¿Cómo representan el tema en los documentales? ¿Cómo están contruidos? ¿Qué herramientas estéticas y narrativas utilizan? ¿Qué se puede interpretar de la sociedad que vemos? ¿Qué reflejan de las circunstancias en las que fueron realizados? ¿En qué radica su interés? ¿Qué papel desempeña el sonido en la proyección de significados? ¿Cuál es la postura ideológica?

Elaboramos una tabla en la cual recolectamos información de cada uno de los documentales (véase Anexo C). Los aspectos que tomamos en cuenta dependen de cada documental, ya que de manera individual poseen características diferentes.

4.1 *Callejerritos: crónicas de los invisibles*

Es un documental sobre los perros en situación de calle en Buenos Aires, Argentina y aborda la problemática de la superpoblación de estos animales en las calles. Participan Paula Lorenzini y Luciano Carbone voluntarios del refugio Proyecto 4 Patas, Soledad Rosa del Refugio San Roque y la veterinaria Silvia Sarlangue. Fue realizado en el marco de la Tecnicatura Universitaria en Producción Digital, como Trabajo Final Integrador de la carrera, para la Escuela Universitaria de Artes de la Universidad Nacional de Quilmes.

De acuerdo con Nichols (1997, pp 52-53) este documental pertenece a la modalidad reflexiva porque el discurso que contiene es politizado, al señalar al Estado como principal responsable de la problemática, así mismo menciona que hay responsabilidad de la sociedad y que esta debe ser partícipe en la solución del problema.

La temática abordada es guiada por una crítica al incumplimiento de políticas públicas respecto a los perros en situación de calle en dicha ciudad y la poca eficiencia del Estado para enfrentar el problema. A pesar de que este es el tema central, el título *Callejerritos: crónicas de los olvidados*, crea una falsa expectativa y no corresponde al argumento ya mencionado, ya que induce a la idea de que la película tratará de perros

en situación de calle y que dentro del contenido habrá imágenes y/o datos que lo respalden.

Se trata de una narrativa clásica la cual está dividida en tres apartados:

1) El planteamiento o “Las razones”, nombre que se le da a este primer punto, el cual presenta la problemática a través de cuatro personajes y menciona cuáles son las principales razones de la sobrepoblación canina generada por el abandono, entre las que destacan la omisión de políticas públicas y las escasas campañas de esterilización. Los personajes mencionan que el Estado no gestiona adecuadamente las leyes que existen y no son llevadas a cabo, así como la falta de difusión en escuelas sobre la problemática y la importancia de la esterilización.

2) El nudo se desarrolla a través del subtema “Castraciones”, en este se ahonda respecto a la importancia de esterilizar tanto a hembras como a machos para evitar una sobrepoblación. El castrar a estos animales les ayuda a pensar en otras cosas ya que dejan de regir sus comportamientos por las hormonas. Además, hace referencia a que el no querer castrar a los machos es un pensamiento machista. También mencionan que este tipo de intervenciones no afecta en nada a los perros en su día a día, ni tiene consecuencias psicológicas, al contrario, no realizar estos procedimientos ocasiona un problema de salud mayor en los perros, por ejemplo, cáncer en próstata y testículos en machos; y embarazo psicológico, tumores mamarios o infecciones en el útero en hembras.

3) En el desenlace “Buscando un hogar”, explican las acciones y actividades que realizan los refugios en los que se centra el documental y la labor que implica buscarles un hogar a los perros en situación de calle, por ejemplo, campañas de adopción, compatibilidad entre perros y familias prospecto y seguimientos. Se menciona que el Consejo veterinario se opone a las campañas masivas y denuncia a las campañas que se organizan de manera independiente

En cuanto a la estética observamos que fue realizado en su mayoría manteniendo la cámara fija, además se hace uso de dos cámaras: la primera se ubica frente al personaje y la segunda se encuentra en un ángulo de 45° aproximadamente.



3. Cámara fija



4. Cámara en ángulo de 45°

Notamos que los planos utilizados son descriptivos y expresivos, dado que, como lo dice su nombre, describen a los personajes, así como el lugar al que pertenecen, de igual modo resaltan las emociones y las expresiones de los entrevistados. Dentro de estos grupos identificamos que los planos utilizados repetidamente son *medium shot*, que va de la cintura a la cabeza y *close up*, este es el que ayuda a percibir las emociones y los sentimientos, ya que solo nos muestra el rostro del personaje. Ambos planos son intercalados para darle dinamismo a las entrevistas, acompañadas de *tight shot* que son tomas cerradas de los perros para que auxilien a la ilustración.



5. Medium shot



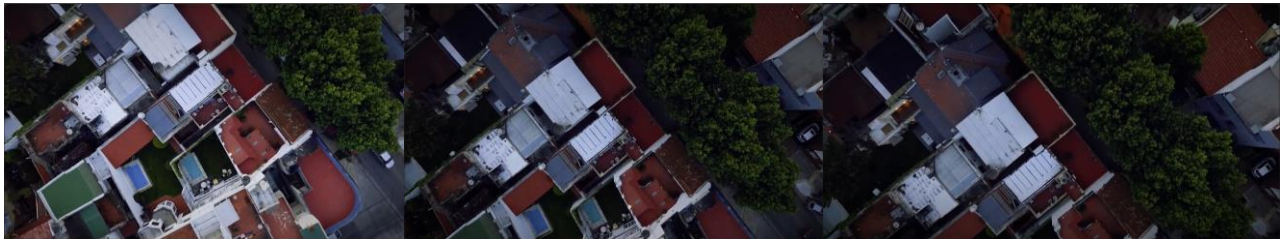
6. Close up

Por otro lado, se utilizan *very long shot* y *long shot* apoyados de *traveling* para mostrar la ciudad, las casas y los edificios del lugar en que se lleva a cabo el documental, sin embargo, no sabemos con exactitud dónde es ese sitio. Esta secuencia nos ayuda a tener el contexto geográfico del lugar en el que el tema se desarrolla.

Dentro del aspecto del montaje podemos notar que se utiliza la transición barrido, la cual hace que la pantalla se vea más borrosa y nos ayuda a pasar de una toma muy abierta a una donde podemos ver más a detalle los edificios, para así mostrar otra parte de la ciudad.

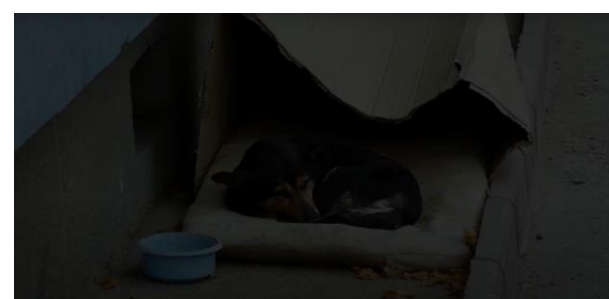
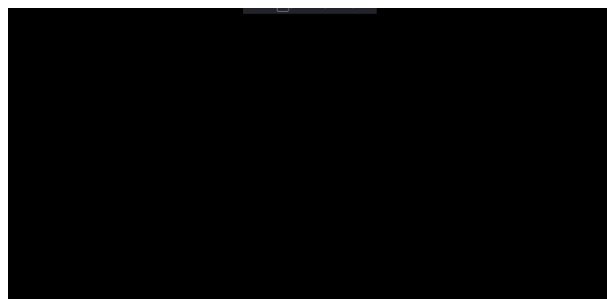
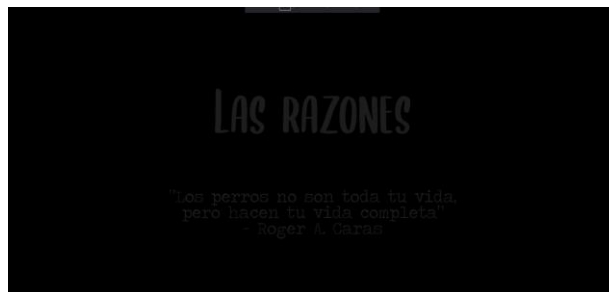
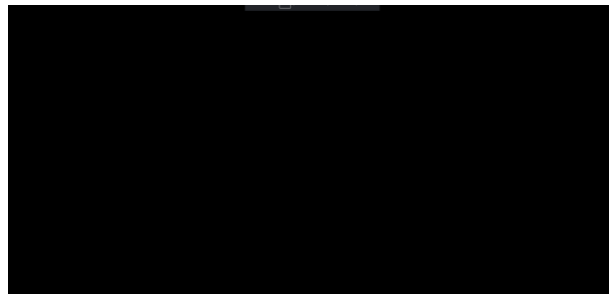
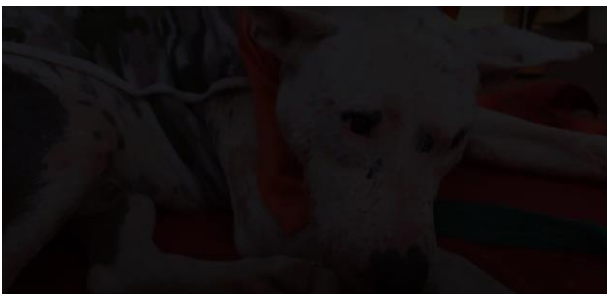


7. Very long shot de Buenos Aires Argentina transición barrido



8. Secuencia de long shot y traveling

El *fade out* se utiliza antes de la participación de cada personaje y justo después de los subtemas se hay un *fade in* para dar paso a la frase que los acompaña.



9. Ejemplo de *fade out/ fade in*

Ese tipo de transición es una superposición de imágenes que nos dan un efecto gradual de oscurecimiento en la pantalla y a la vez muestra de la misma forma gradual la siguiente imagen, este efecto incita a la reflexión sobre las frases que acabamos de leer y las imágenes que se mostraran a continuación.

LAS RAZONES

"Los perros no son toda tu vida,
pero hacen tu vida completa"
- Roger A. Caras

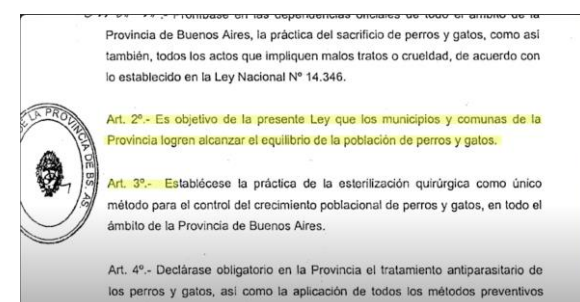
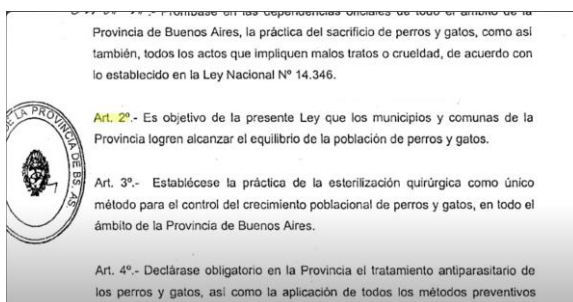
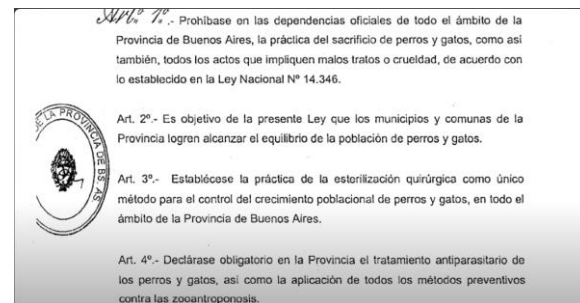
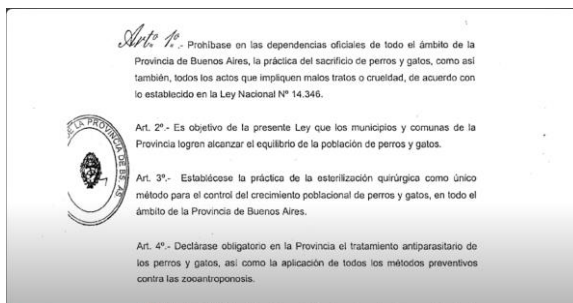
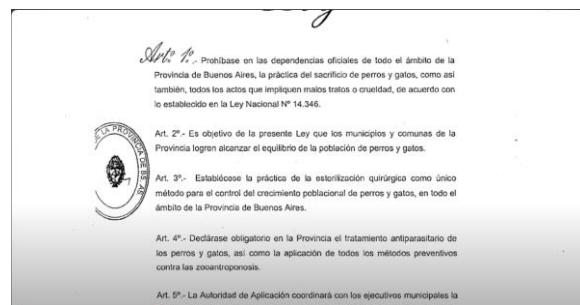
CASTRACIONES

"La vida de los perros es demasiado
corta. Su unico defecto."
- Agnes Sligh Turnbull

BUSCANDO UN HOGAR

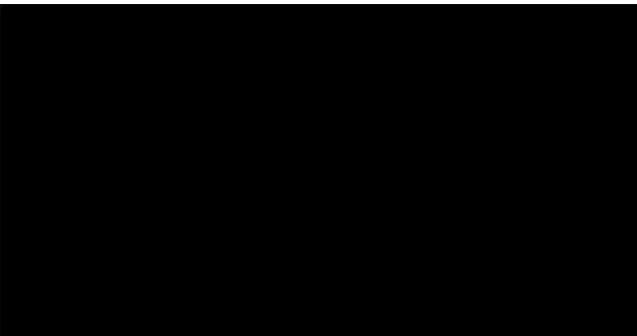
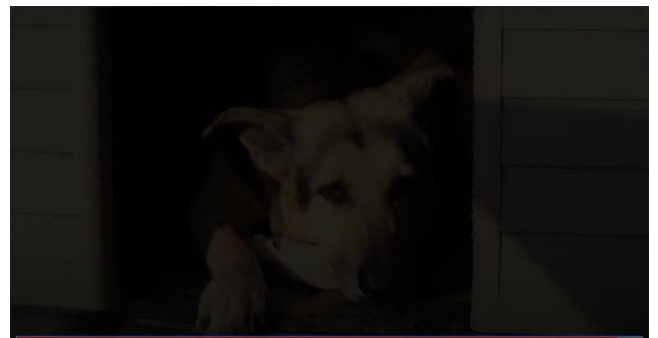
"Mi filosofía de moda es, si no
estás cubierto de pelo de perro,
tu vida está vacía."
- Elayne Boosler

Posteriormente se incorpora la imagen de La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se hace un *zoom in* en el Capítulo II, que aborda sobre la campaña de control de la Demografía Animal, es en este momento en el que tenemos claro que este documental está situado en dicha ciudad. El efecto mencionado no es más que un acercamiento de la imagen ya sea para resaltar alguna emoción o situación, o como lo es en este caso, para mostrarnos a detalle la Legislatura.



11. Ejemplo de zoom in

En cuanto al final del documental se emplea fundido a negro que da la transición al título y posteriormente a los créditos. Este efecto es utilizado para dar una pausa al relato visual, o como en este caso para dar por finalizado el documental.



CALLEJERITOS

CRÓNICAS DE LOS INVISIBLES

TRABAJO FINAL INTEGRADOR
REALIZADO POR CAMILA ROMANOW

DIRECTOR DEL TFI

TRABAJO FINAL INTEGRADOR
REALIZADO POR CAMILA ROMANOW

DIRECTOR DEL TFI
MAURO ROSAL

ENTREVISTADOS

ENTREVISTADOS

LUCIANO CARBONE (PROYECTO 4 PATAS)
PAULA LORENZINI (PROYECTO 4 PATAS)
SOLEDAD ROSA (REFUGIO SAN ROQUE)
SILVIA SARLANGUE (MÉDICA VETERINARIA M.P. 4873)

CÁMARAS

CAMILA ROMANOW
SANTIAGO RICCARDI

"TRANQUILITY"
"DANDELIONS"

LA MÚSICA UTILIZADA EN ESTE DOCUMENTAL, MENCIONADA COMO
"SIN COPYRIGHT", ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES

MATERIAL DE ARCHIVO

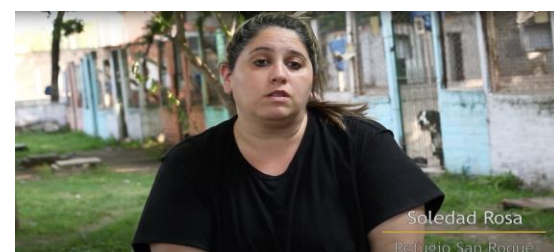
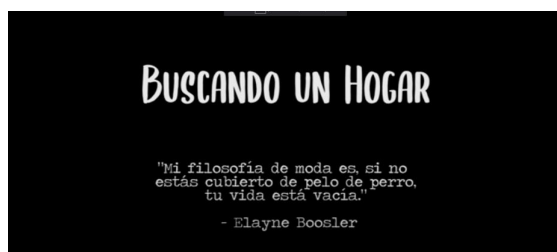
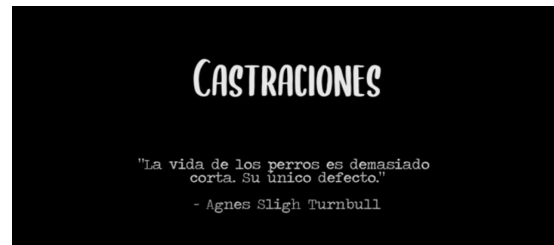
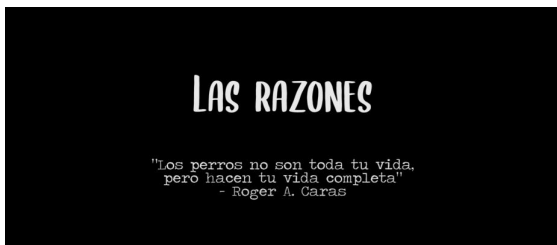
PROYECTO 4 PATAS
REFUGIO SAN ROQUE
HOWL OF A DOG (RUMANIA)
HOPE FOR PAWS (ESTADOS UNIDOS)
THE HUMANE SOCIETY (ESTADOS UNIDOS)
Brix (USUARIO DE YOUTUBE)

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN DIGITAL
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

2020

12. Ejemplo de fundido a negro

En cuanto a los textos, podemos observar que son utilizados al inicio, durante y al final de la película, por ejemplo, el título del documental, la división de los capítulos (el cual incluye el subtema y una frase), las plecas que presentan a los personajes y el uso de créditos al final de la película.



13. Ejemplos de textos empleados

Estas imágenes también son una herramienta para mostrar el contexto de la sociedad involucrada, por ejemplo, Soledad Rosa es una rescatista del Refugio San Roque, cuando sale a cuadro se puede ver de fondo las instalaciones del mismo. Se entiende que, a pesar de tener espacios adecuados para los perros, no son las mejores condiciones para ellos. Mientras tanto cuando aparecen Paula Lorenzini y Luciano Carbone, pertenecientes a Proyecto 4 patas, sólo es posible observar un mural en un espacio de madera el cual tiene dibujos de perros y el logo del refugio. La veterinaria se muestra en un espacio cerrado, aparentemente su consultorio, el cual refleja un ambiente más administrativo, contrario a las escenas de los rescatistas.

Otro punto por considerar es la expresión de los entrevistados la cual refleja tristeza, esto puede ser resultado del tema que se aborda en el documental. Hay pocas imágenes de perros y no es claro o no se sabe cuál es su procedencia, dado que solamente se muestran algunos que están tras rejas, en jaulas, en exteriores, sin especificar si son parte o no de los refugios, pero lo que tienen en común es el entorno que los rodea el cual es precario.

También es importante resaltar el tipo de sonido utilizado en el cual se pueden identificar dos tipos: monofonía, se utiliza una canción en bucle que acompaña toda la historia, esta disminuye o aumenta cuando los personajes intervienen; en cuanto a la cadencia final, sonora se puede identificar que al término del documental la música empieza a disminuir, a su vez es reforzado con el aspecto visual, narrativo y el montaje. También existen ruidos naturales, aunque no se pueden percibir bien porque se encuentran en segundo o tercer plano. Sin embargo, la música presentada en el documental carece de concordancia respecto con el tema mostrado ya que puede percibirse melancolía durante todo el tiempo sin tener momentos en los que pueda distinguirse algún cambio o intención concreta. A esto se le conoce como disonancia. Por este motivo llega a ser tediosa al mantenerse a lo largo del filme. Incluso no están nivelados los audios ya que en ocasiones se llega a escuchar más la música que lo que dicen los personajes.

Por otra parte, dentro de este documental vemos dos posturas ideológicas diferentes, una es representada por los rescatistas quienes responsabilizan al Estado por la sobrepoblación canina e incumplimiento de las leyes existentes en pro de los animales. El otro enfoque tiene que ver con que el colegio veterinario está en contra

de las campañas de esterilización masivas, podemos deducir que lo hacen porque podrían quedarse sin ingresos si el gobierno realiza campañas gratuitas. Por ello, la veterinaria atribuye la falta de compromiso, cuidado, educación y pensamiento machista, a la sociedad más que al gobierno.

Como se mencionó en el Capítulo I en el apartado 1.3.4 de este trabajo, Argentina desde hace algunos años atraviesa una crisis económica, esto ocasiona que a los tutores de los perros les sea difícil mantenerlos y optan por abandonarlos en la calle. Aunque existen leyes y normas para prevenir la problemática no son ejercidas; por ello es entendible la postura que tienen los rescatistas, porque no tienen ningún tipo de ayuda por parte del gobierno o del Estado, es decir ellos se enfrentan a esta situación con sus propios medios y de manera directa. Por otro lado la ideología de la veterinaria es contraria a lo antes expuesto, ya que ella ve la situación desde su privilegio y asume que la responsabilidad debe de ser de la sociedad, y por la falta de educación sobre este tema.

Este documental es interesante porque más allá de los elementos estéticos, es un modo de alzar la voz por los que no pueden hacerlo, ya que busca generar empatía y reflexión en el espectador al mostrar las posturas de los personajes, en las que tanto el Estado como la sociedad son responsables. Aunque no se habla directamente de los perros en situación de calle, sí menciona las posibles soluciones que ayudan a contrarrestar esta situación, en la que se involucran ambas partes.

El espectador busca ver este tipo de productos para tener más información que le ayude a entender la problemática desde todos sus puntos, porque al final recae en el público elegir la postura que más corresponda a sus ideales o principios.

4.2 Stray (Callejeros)

Este documental sigue a Zeytin, Nazar y Kartal, tres perras que tratan de sobrevivir en las calles de la bulliciosa Estambul, Turquía. A través de sus ojos y hocicos, recorreremos la historia del compañerismo y las contradicciones en las relaciones entre humanos y perros.

Consideramos que este documental mayormente corresponde a la modalidad de observación según Nichols (1997, pp. 52-53), dado que reproduce la vida tal cual y

como se vive desde la visión de un perro en situación de calle; asimismo, utiliza la cámara a modo de espía, creando una imagen más íntima.

Aunque también cuenta con características de la modalidad reflexiva, debido a que en el inicio nos da un poco de contexto referente a los perros callejeros en Estambul.

Las autoridades turcas intentan exterminar a los perros callejeros desde 1909 llevando a su matanza masiva en Estambul durante el último siglo. Las protestas generalizadas contra dichas matanzas han hecho de Turquía un país donde sacrificar o mantener cautivo a un perro callejero es ilegal. (Stray, 2021)

Este discurso genera que el espectador interprete si esa estipulación es beneficiosa o no para la vida de los perros en situación de calle.

Por otro lado, menciona la guerra en Siria a través de una conversación que sostienen las personas más cercanas a los personajes principales, en la que explican que tuvieron que irse de su país para no sufrir los estragos del conflicto. Esto incita a la reflexión respecto a la vida en la calle, unos por ser migrantes y otros por ser abandonados, lo cual deriva en que ambos viven experiencias similares creando un vínculo notorio entre los personajes; de algún modo son los migrantes quienes más entienden las dificultades y peligros por los que atraviesan los perros en dicha condición.

La temática de este filme es anticipada desde que leemos el título: *Stray*, cuya traducción al español es callejeros y se confirma durante la trama debido a que durante el documental se reflejan las complejidades por las que atraviesan los perros en situación de calle en uno de los países donde para muchos, los perros son una parte inseparable de la identidad de su ciudad.

Consta de una narrativa del tipo estructura maestra paralela, guiada por tres historias, en la cual se presenta sus actividades y dificultades de manera paralela sin que afecte la historia de la otra. No hay ningún indicativo del plazo en que se lleva a cabo la película, por lo que no se sabe el tiempo exacto en que se desarrollan ciertas escenas. Es pertinente mencionar que muestra fragmentos intercalados de las tres historias, es decir, no van de forma lineal, ni consecutiva.

La primera historia en presentar es la de Zeytin, en esta destacan los aspectos que ayudan a entender cómo vive un perro en la calle, ya que se puede ver que le gusta deambular por Estambul. Sin embargo, Zeytin es más susceptible a enfrentar peligro, aunque esto también le ha permitido ser más sociable con las personas que se encuentra en sus recorridos. También se puede observar el trato brusco de algunos locatarios o la distinción que hacen un par de tutores entre sus perros y ella. Es dentro de este relato que podemos ver por primera vez a las personas con las que más interactúa. A lo largo de la historia, nos comparten que son migrantes que viven en las calles. Cabe destacar que ella es el personaje que más observamos en el transcurso del documental.

Nazar es la protagonista de la segunda historia mostrada en la película; con ella podemos observar una convivencia más cercana con los personajes secundarios; a través de este personaje notamos que los ciudadanos la perciben como parte de la sociedad en dos momentos: el primero cuando está paseando junto a Zeytin por una calle concurrida en la que la multitud se ve familiarizadas con su presencia e incluso algunos se acercan a acariciarlas. La segunda es una de las escenas que más llama la atención debido a que Nazar está rodeada de mujeres en una marcha feminista, en la cual se escucha la consigna “¡No vamos a dejar las noches, las calles, ni las plazas públicas!” mientras es acariciada por el contingente. Se puede interpretar que estas frases coinciden con la situación en la que vive, es decir, que ella tampoco dejará esos lugares. Asimismo, mientras un perro intenta aparearse con ella, quienes marchan dicen comentarios como ¡Pregúntale primero! y ¡Sin igualdad no puede haber amor!

La tercera historia es la de Kartal, es presentado cuando Zeytin llega al puerto donde se encuentra el cachorro con su familia y con las personas que cuidan de ellos; a la par observamos cómo las personas en situación de calle que acompañan a Zeytin y a Nazar son echadas por uno de los cuidadores al decirles que no podían llevarse al pequeño can, sin embargo, deciden regresar por la noche, volviéndose un momento memorable cuando deciden robarlo, mientras Zeytin se vuelve “cómplice” de dicho acto.

Al final las tres historias convergen, es posible observar esto en una escena en la cual están los tres canes comiendo con los personajes secundarios. No obstante, estos últimos son detenidos por dormir en la calle y no se sabe con certeza qué ocurre con los personajes principales después de este incidente. Se hace referencia por medio de un texto que la policía les quitó a Kartal y el filme finaliza con el mismo personaje con el que inicia la historia; de Nazar no se sabe nada más.

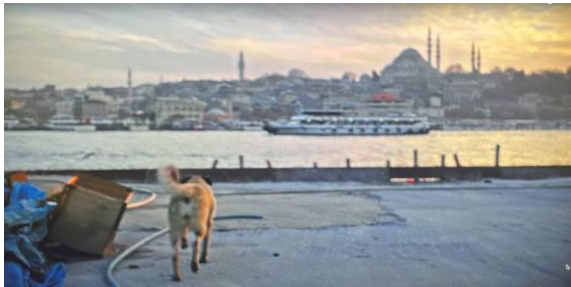
En cuanto a la estética observamos que este documental está grabado con una cámara que sigue a los personajes todo el tiempo por las calles de la ciudad.

Notamos que los planos utilizados pertenecen a dos grupos: por un lado, a los descriptivos, ya que nos muestran el lugar en que se desarrollan las escenas y por otro lado a los expresivos, debido a que éstos últimos enfatizan las emociones y expresiones. Al ser un documental protagonizado por perros, identificamos que la directora utiliza el plano *tight shot*, planos cerrados y directos de los personajes, para mostrar la vida cotidiana; cabe destacar que en este tipo de tomas la cámara siempre está a la altura de los ojos de los perros.



14. Ejemplos de *tight shot*

Los planos utilizados para ilustrar el contexto son el *very long shot* y *long shot*, estos planos al ser muy abiertos y amplios nos ayudan a mostrar los lugares donde se lleva a cabo el documental.



15. Ejemplos de *very long shot*



16. Ejemplos de *long shot*

Por otro lado, se recurre al uso de los planos: de *full shot*, es de pies a cabeza; *medium shot*, que va de la cintura a la cabeza; *medium close up*, se centra del busto a la cabeza del personaje; *close up*, solamente se enfoca en la cabeza del sujeto; y *extreme close up*, el cual muestra sólo una parte del rostro; todos ellos para mostrar a los personajes que acompañan a los perros. Estos planos destacan emociones y reacciones de los humanos, además de mostrar la dinámica de los personajes secundarios con los principales.



17. *Full shot*



18. *Medium shot*



19. *Medium close up*

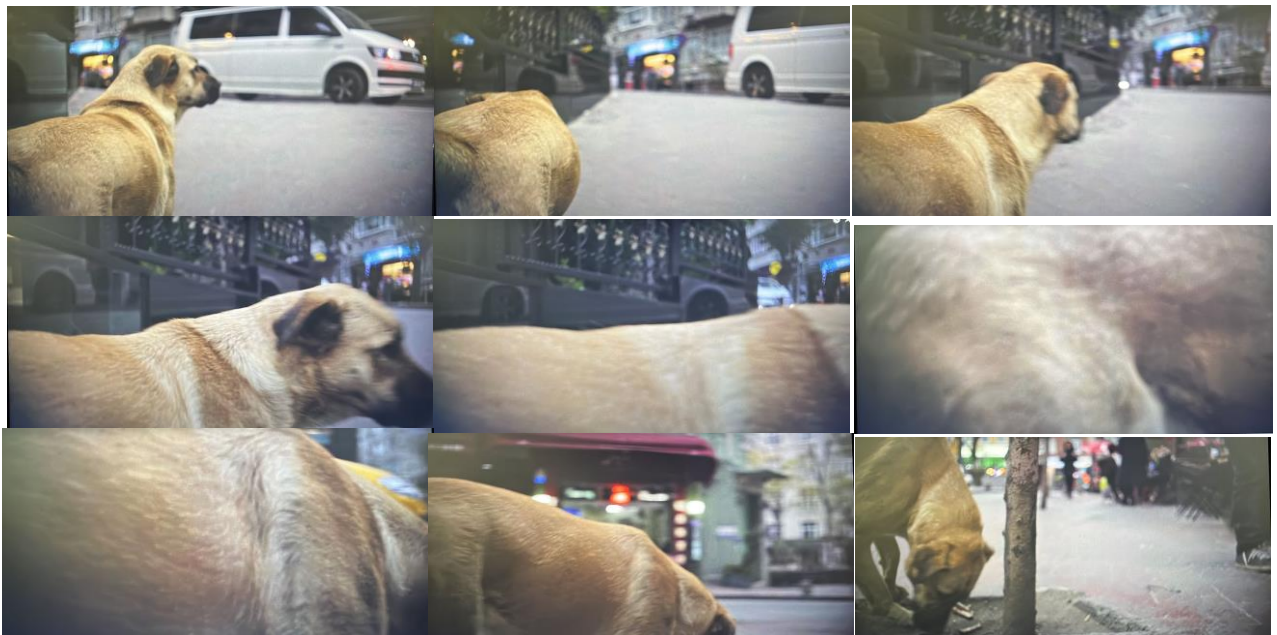


20. *Close up*



21. *Extreme close*

Una característica notable de este filme es la aplicación del *steadicam*, el cual es un sistema de suspensión a contrapeso, con la cual es posible hacer un seguimiento a los personajes, por ello la cámara siempre está en movimiento y para aproximar la visión de los canes la mayoría del tiempo las tomas realizadas son a la altura de sus ojos.



22. Ejemplo de *stadiecam*

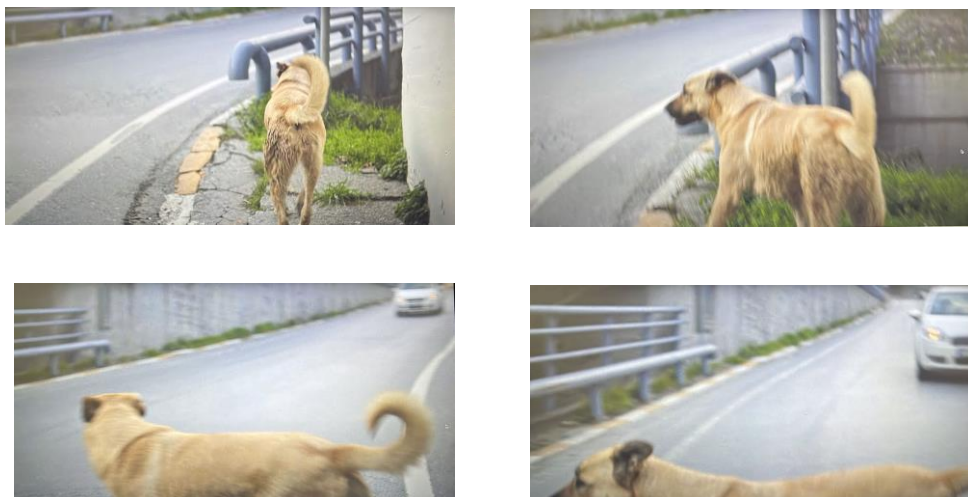
Al igual identificamos que se utilizan cuatro tipos de movimientos:

Panning: movimiento de rotación de la cámara que va de derecha a izquierda o viceversa, lo encontramos en los *long shot* para darnos un contexto físico y cuando el seguimiento a los personajes principales es a distancia.



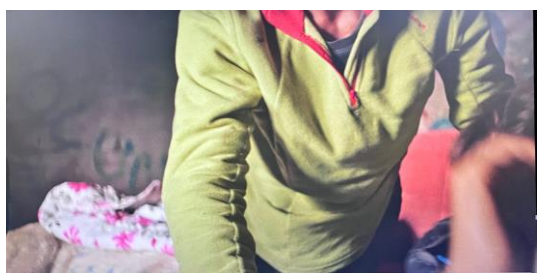
23. Ejemplo de Panning

Traveling: es el movimiento principal del documental, ya que la mayoría de las tomas da seguimiento de cerca al personaje. Este movimiento nos ayuda a sentirnos parte de la narrativa ya que es un desplazamiento de la cámara que acompaña a nuestros personajes.



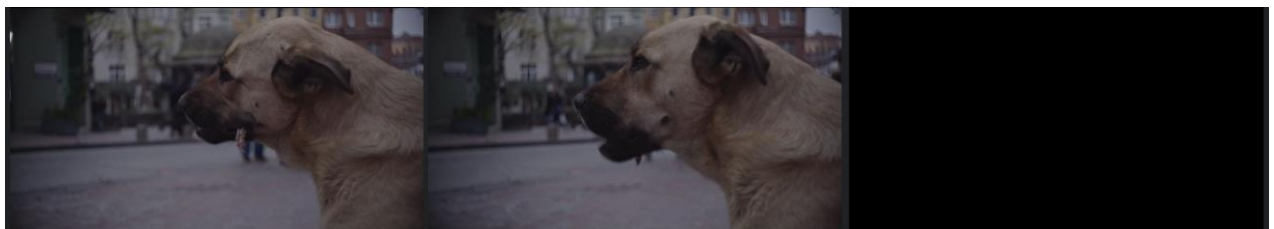
24. Ejemplo de traveling

Lateral travel: este movimiento acompaña a los *tight shot* cuando hace acercamiento a las caras de los perros o de los personajes secundarios. Este movimiento nos ayuda a conservar la expresión del personaje.



25. Ejemplo *lateral travel*

Respecto al montaje podemos notar que las transiciones utilizadas son los cortes directos para cambiar entre secuencias o para pasar a pantalla negra.

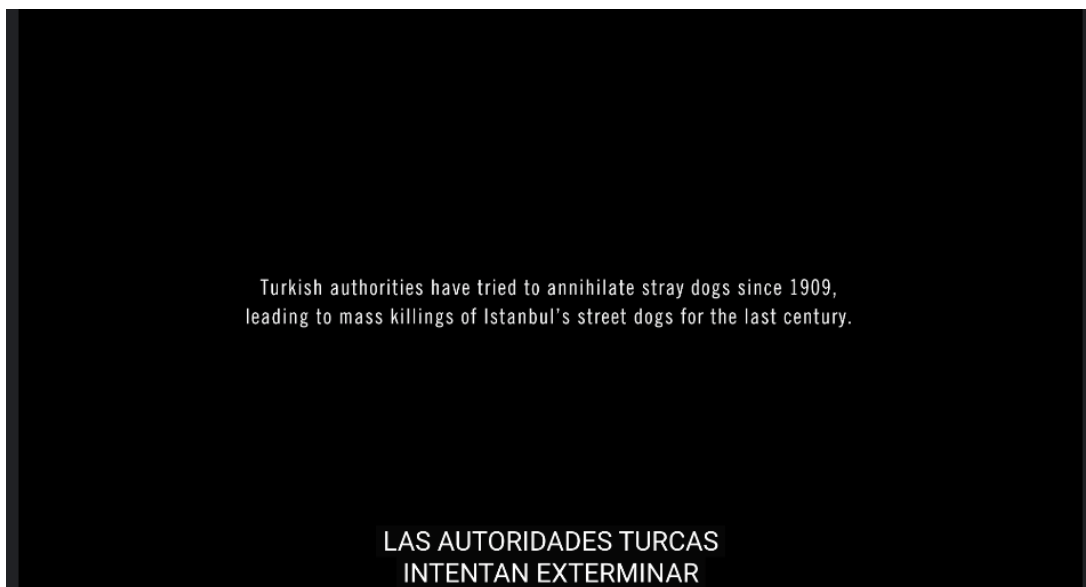


26. Ejemplo de corte directo

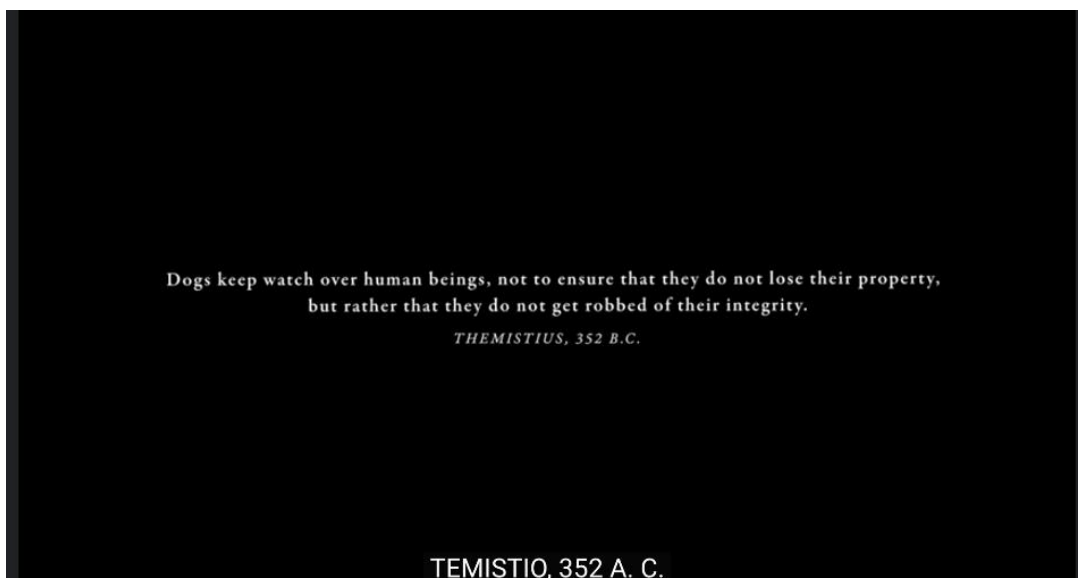
En cuanto a los textos, podemos observar que son utilizados al inicio, durante y al final de la película, por ejemplo, el título del documental, la aparición de frase y/o información, las placas que presentan a los personajes y el uso de créditos al final de la película.



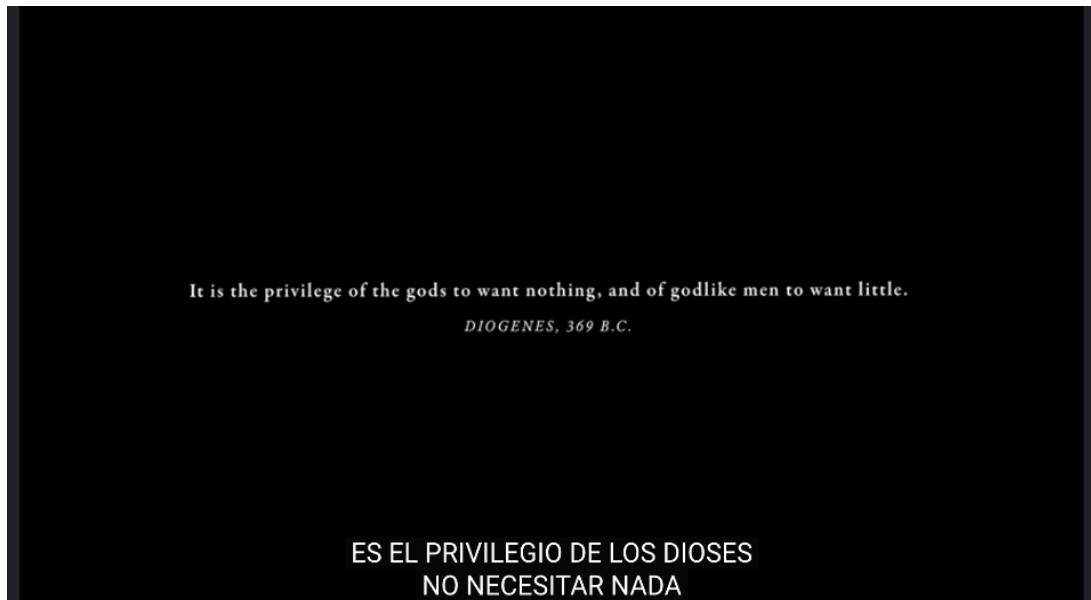
27. Ejemplo de texto en título



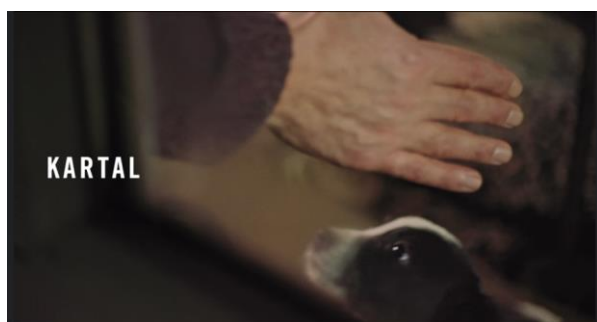
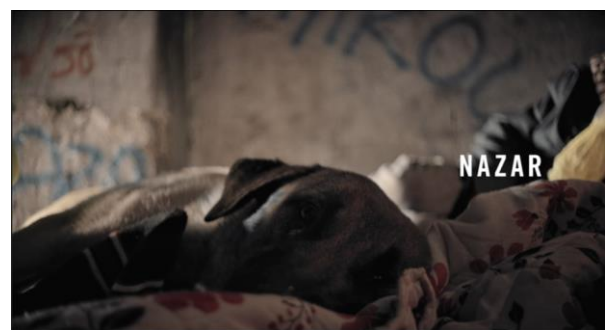
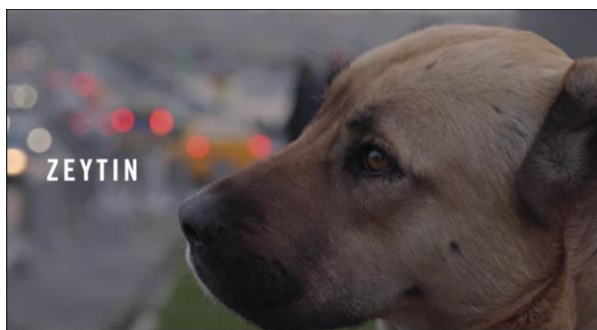
28. Ejemplo de texto en información



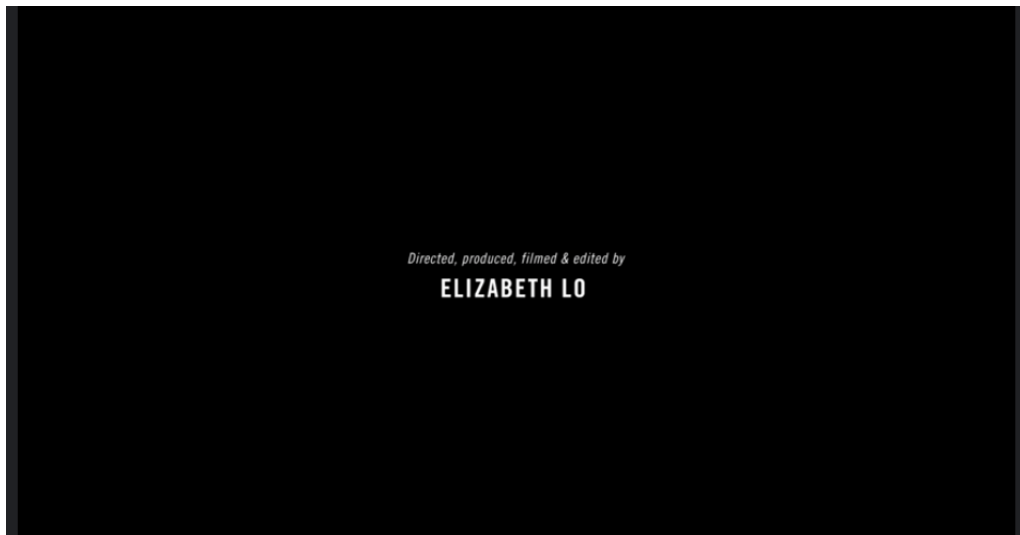
29. Ejemplo de texto en frases



30. Ejemplo de texto en frases Diógenes



31. Ejemplo de texto en placas



32. Ejemplo de texto en créditos 1



33. Ejemplo de texto en créditos 2



34. Ejemplo de texto en créditos 3

Estas imágenes muestran el contexto de la sociedad involucrada, por ejemplo, las primeras escenas revelan los peligros que enfrentan los perros callejeros durante el cruce de calles y/o avenidas, la búsqueda de comida en los basureros, etc.; podemos percibir cómo se vive en Estambul, si bien la intención es que lo entendamos desde la perspectiva del perro, es posible notar algunos detalles respecto a esta sociedad, por ejemplo: sus ideologías, en el momento que ocurre una marcha en la cual se logra observar banderas feministas y de la comunidad LGBTIQ+; su religión, porque el documental expone la mezquita de Santa Sofía, en la cual se practica el islam. Esto de algún modo contrasta, ya que dicha religión no comparte ideales con el movimiento feminista, lo que nos habla de cambios sociales que están ocurriendo en ese momento. Otros aspectos notables son, por un lado, que en la cotidianidad y a pesar de que la ley no permite capturar ni maltratar a los perros en situación de calle, estos no tienen garantía de su bienestar en ningún aspecto y suelen pasar desapercibidos; por otro lado, aun cuando se puede ver que los habitantes están familiarizados con ellos, no los aceptan del todo, esto se distingue cuando los canes son corridos de algunos lugares donde buscan resguardo o tranquilidad.

También es importante resaltar que se pueden identificar cinco tipos de sonido: la consonancia dado que hay congruencia entre lo que se ve y lo que se escucha; el corte directo, el cual es muy notorio cuando se presentan momentos de tensión y se escucha música que termina cuando pasa la zozobra, esto puede percibirse porque no se utilizan elementos sonoros de transición; la mezcla está presente durante toda la película y es adecuada por mantener cada sonido en los diferentes planos; otro elemento presente es el sonido empático, es decir, que lo sonoro coincide en los momentos dramáticos de los personajes. Por último, identificamos la textura o la relación de las voces y del sonido ambiental, la cuáles se perciben a diferentes niveles de manera simultánea. Al igual se puede reconocer que este documental cuenta con ruidos naturales como: los de los animales, las olas del mar, y el viento; también hay ruidos humanos como: de carros, barcos, pláticas en segundo plano que no son distinguibles y carecen de sentido narrativo, y los rezos de las mezquitas las cuales son distintivos de la región. Como se mencionó antes, el documental cuenta con algunos momentos de tensión, los cuales se pueden identificar con una melodía corta tocada con violines, a esta característica se le llama función dramática y nos ayuda a comprender mejor la situación por la que pasan los personajes.

Por otra parte, dentro de este filme es posible distinguir una postura ideológica de crítica hacia la sociedad y las autoridades turcas. Esta posición es notable desde los primeros minutos cuando aparece en la pantalla negra un texto en el cual explica que el gobierno de Turquía ha intentado exterminar por medio de matanzas a los canes en el último siglo, las cuales han parado debido a las protestas que se generaron a raíz de dichos acontecimientos. Esto derivó en una ley en la que no se puede sacrificar o mantener cautivo a un perro en situación de calle.

A pesar de que existen esas prohibiciones, no se muestra como una solución al problema y esto es visible en el trato que reciben los personajes principales por parte de los ciudadanos. Gracias a que se muestran tres personajes es posible comparar tres visiones en las cuales reciben un trato similar a pesar de que sus circunstancias no sean las mismas. Este trato varía dependiendo del personaje, pero puede observarse que no siempre es el adecuado y que incluso es descortés. Si se tratara de un solo personaje, podría interpretarse o creerse que solo tuvo mala suerte, sin embargo, esto ayuda a que podamos ver el papel que tiene la comunidad respecto a los perros de la calle en Estambul.

Como se mencionó en el Capítulo I en el apartado 1.3.3 los perros son parte de la identidad de dicha ciudad, debido a que se les censa, vacuna y desparasita periódicamente por las autoridades, además se realizan campañas de esterilización y las autoridades se encargan de mantener la higiene en las calles; también podemos observar que los perros llevan un chip en su oreja como distintivo confiable; en temporada de frío los vecinos dejan cartones y cobijas en las afueras de los centros comerciales para que los perros se protejan; desde 2009 el maltrato a los animales es castigado; al igual es común que los carros se detengan para no atropellar a los canes que duermen en la acera; finalmente los residentes han sabido unir la antigua tradición islámica con el cuidado de los perros en situación de calle. Pese a que tenemos esta información y que de igual modo Estambul es famosa por todo lo anterior, en el documental puede notarse que no es del todo cierto que haya tanta protección y resguardo, pareciera que solo se queda en la teoría y no se lleva a la práctica. De algún modo la información se contradice con las historias que nos muestra el documental y esto puede ser más visible cerca del final cuando se observa

a un grupo más grande de perros que vive en las periferias, teniendo menos posibilidades de que vivan de manera íntegra o en colectividad con los humanos.

Por otro lado, pareciera que existe una correlación entre los perros de la calle y particularmente un grupo de migrantes, los cuales junto a los perros buscan sobrevivir en un lugar que les es ajeno y en el que puede verse el rechazo de la sociedad hacia ellos. Llama la atención un momento dentro de la historia del pequeño Kartal en la cual es sustraído de su hogar ya que muestra un conflicto moral debido a que a pesar de que sus intenciones de tener al cachorro y cuidarlo eran buenas la vida que podían ofrecerle perjudicaba el bienestar del animal.

Este documental es interesante porque combina la estética con la perspectiva de tres perros que viven en situación de calle. Sin duda parte de su atractivo es que la cámara está a nivel de los personajes lo cual enriquece más la experiencia visual y sonora. Además de mostrar la realidad en la que viven los perros en Estambul, también es un producto audiovisual que genera empatía e invita a la reflexión del espectador.

Al igual que en el análisis pasado, deducimos que es el espectador quien busca ver este tipo de productos para tener más información que le ayude a entender la problemática desde todos sus puntos, porque al final recae en el público elegir la postura que más corresponda a sus ideales o principios.

Gracias a los datos recabados con anterioridad pudimos hacer una comparación de los elementos identificados en los documentales, los cuales nos ayudaron a obtener los siguientes datos:

En ese sentido encontramos similitudes, por ejemplo, ambas pertenecen a la modalidad reflexiva; mientras tanto en el aspecto visual en los dos hacen uso de *very long shot*, *long shot*, *medium shot*, *close up* y *tight shot*, al igual que *travelling*, es decir enfatizan a los personajes y sus emociones. Los ruidos naturales también son elementos perceptibles a lo largo de las dos tramas.

Por otro lado, *Stray* se puede clasificar en la modalidad de observación, además de la reflexiva, a pesar de que en ambos documentales el tema es similar, se aborda desde diferentes perspectivas. Mientras uno se centra fiel y directamente en la vida

de los perros en situación de calle (*Stray*), el otro parece que se olvida del tema inicial y se centra más en atacar y cuestionar la poca eficiencia del gobierno de su país.

De igual manera, se puede ver una clara diferencia en la realización de los documentales, mientras *Callejeritos* es grabado usando cámaras fijas y sólo utiliza *medium shots* y *close up*; el otro aplica el paneo, además se apoya de *medium close up* y *extreme close up*, junto a los ya mencionados. Así mismo en *Stray* optan por manejar tomas abiertas como *extreme big shot*, *full shot*. En cuanto al montaje, *Callejeritos* hace más uso de transiciones, mientras que *Stray* maneja únicamente se utilizan cortes directos.

Otra diferencia que notamos es en el ámbito sonoro, debido a que *Stray* se ayuda de la música en momentos oportunos para dar más dramatismo a las escenas, mientras que *Callejeritos* cumple con la función musical lírica. En cuanto a los ruidos y sonidos, en el primero también se pueden identificar ruidos humanos, además de naturales, así como consonancia, corte directo, mezcla, sonido empático y textura; mientras que en el segundo sólo es posible identificar ruidos naturales y sonidos como cadencia final, disonancia y monofonía; es decir, hay mayor tratamiento del audio en *Stray* que en *Callejeritos*.

La diferencia más notable se encuentra en la narrativa, dado que la estructura de *Callejeritos* es del tipo clásica, apoyada por el punto de vista de los recatistas, el cual es contrario a la opinión de una veterinaria. Esta muestra un inicio, nudo y desenlace que se identifican sin mayor problema. Por otro lado, *Stray* contiene una estructura maestra paralela la cual se refuerza del punto de vista de los personajes principales. Dicha estructura muestra tres historias de perros en situación de calle, las cuales guían la trama.

V. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

5.1 Conclusiones

La situación que viven los perros en las calles es un problema que no tiene límites geográficos, es decir, ocurre a nivel mundial. Gracias a esta investigación nos dimos cuenta de que no es un hecho reciente, y que se ha tratado de solucionar durante mucho tiempo en algunos otros países, sin obtener buenos resultados. Hay dos

soluciones importantes que las personas, sin importar el país, comparten: la primera es la esterilización, la cual es la más viable para enfrentar y frenar esta problemática; la segunda es la educación hacia el trato que se le debe dar a los animales, reconociéndolos como seres sintientes que merecen un trato digno.

A raíz de lo observado en el documental *Callejeritos: crónica de los olvidados*, realizado en Argentina, se puede entender que compartimos características comunes con dicho país, ya que en México también hay, tanto asociaciones como personas, dedicadas al cuidado y rescate de los perros. En ambos países existen leyes y normas para cuidar de ellos que no se cumplen lo que genera un problema mayor.

Referente a Estambul, el país en el que se desarrolla el documental *Stray*, muchos medios dicen que es un lugar idóneo para los perros, sin embargo, en el documental se muestra que no están cubiertas las cinco libertades de bienestar animal: libertad a la alimentación e hidratación, libertad de ambiente apropiado, libertad de buena salud, libertad de bienestar emocional y libertad de expresar su comportamiento natural o normal; ya que sufren maltrato, accidentes y demás peligros a los que están expuestos en la calle. Cabe mencionar que las leyes existentes prohíben recoger perros de la calle, por lo cual no existen refugios. Si comparamos la situación de Estambul con la de Holanda, se observa que en el primero las condiciones son muy poco favorables, pero si la comparación es con México, se podría decir que los perros viven mejor.

Una vez realizada la investigación y con todos los datos recabados, pudimos responder a las preguntas base planteadas al inicio del documento. Observamos que la temática es abordada de diferente manera: *Callejeritos: crónicas de los invisibles* muestra la inconformidad de los rescatistas hacia las autoridades y el incumplimiento de leyes existentes a través de entrevistas; *Stray*, expone la problemática de forma visual sin que alguien la explique o relate. Los problemas que atraviesan los perros se muestran al espectador, permitiendo que haga sus propios juicios.

Cada documental utiliza diferentes recursos cinematográficos, ambos exponen la problemática de los perros en situación de calle, pero cada uno le da su propio enfoque, ya que recrea lo que sucede en su contexto social. *Stray* maneja adecuadamente la relación entre el contenido y el discurso visual, logrando que

ambos aspectos se complementen, es decir, el documental es visualmente atractivo y cuidado, lo cual conduce a la creación de emociones estéticas, sin perder de vista la problemática principal que enfrentan día a día los perros en Estambul. Por el contrario, *Callejeritos: crónicas de los invisibles*, se enfoca más en informar las malas prácticas del gobierno para contrarrestar la problemática, es decir prioriza su contenido sobre la forma del discurso visual.

Con base en el análisis realizado, la hipótesis planteada al inicio de la investigación sólo se cumple en el documental de *Stray*, ya que las estrategias narrativas, los recursos visuales y sonoros comunican adecuadamente la realidad a la que se enfrentan los perros en situación de calle.

Los objetivos planteados en este trabajo se alcanzaron, ya que a través del análisis pudimos entender el contexto social de cada documental a través de los elementos cinematográficos empleados en ellos; de igual forma se cumple el objetivo particular, ya que logramos identificar y comparar las dos narrativas en cuanto a los elementos visuales y sonoros utilizados en los documentales.

5.2 Reflexiones finales

Durante la realización de este trabajo experimentamos varios sentimientos, de los cuales surgió la idea de elegir este tema. En adelante narraremos nuestras experiencias vividas durante la realización del documental, el cual se nutrió de este trabajo de investigación. La mayoría de los integrantes del equipo tenemos perros que han sido adoptados y/o rescatados de la calle, de algún refugio o a través de algún rescatista. A nuestras mascotas les brindamos amor y protección, pero sabíamos que no todas cuentan con la misma suerte. Fue así que decidimos enfocar nuestra investigación y documental no sólo en los canes que estaban en la vía pública, sino también visibilizar a las personas que los rescatan y les buscan una vida mejor.

Una vez establecido el tema buscamos, contactamos y visitamos a quienes serían nuestros personajes: Jacinto y Leticia del refugio Protegiendo y rescatando la vida canina; Albergue de perros y gatos de Central de Abastos; Elena de @elelomit; Silvia García de La casa del mestizo; la Brigada de Vigilancia Animal, a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; y por último a la médico veterinara etóloga Claudia Edwards.

En el transcurso de las grabaciones en los refugios experimentamos diversas emociones al conocer a las personas y los perros que habitaban en ellos, descubrimos que vivían una realidad que era poco visible. Primero conocimos a Jacinto y a Leticia, particularmente ellos tocaron fibras sensibles en nosotros y nos impactó mucho el compromiso y amor que tienen por el rescate de perros. Fue un momento importante porque pudimos sensibilizarnos y establecer el rumbo del documental que queríamos realizar. Cuando visitamos la Central de Abastos no resultó como esperábamos y desafortunadamente no pudimos obtener el material necesario para utilizarlo. A Elena y a Silvia las conocimos al mismo tiempo, mientras que con la primera se sentía un rayo de esperanza porque da en adopción a los perros a familias en Canadá, con Silvia el panorama se asemejaba mucho a la de nuestra primera visita, además se notaba el enojo en ella y la frustración de que existieran personas que lucran con los animales e incluso padecían más que cuando estaban en las calles.

La Brigada de Vigilancia Animal y el Metro fueron una sorpresa, nos impactó el nivel de compromiso, disciplina y cariño con que trabajan. Finalmente conocer a la doctora Edwards nos ayudó a entender mucho y reflexionar sobre el trato y la educación hacia los perros, explicó que la etología es poco conocida y que la función principal de ésta se basa en un tipo de terapia dirigida a los animales para apoyarlos a mejorar su comportamiento y en algunos casos superar eventos traumáticos.

La realización del documental constó de tres etapas, preproducción, producción y postproducción que fueron abarcadas en cuatro meses y medio. Para iniciar con el proceso, o preproducción, investigamos sobre los perros en situación de calle en México, una vez delimitado el tema y teniendo claro hacía dónde encaminar el trabajo, comenzamos a recabar datos. Fue una gran sorpresa encontrar bastantes dificultades al buscar información, porque desafortunadamente existe muy poca información oficial, ya que no hay alguna organización gubernamental que se encargue de llevar un censo de los perros en situación de calle en México. Tampoco hay listados con el nombre de los refugios que operan en la ciudad, ni de cuántos son los perros que se encuentran resguardados en ellos.

Nos pareció preocupante que la mayoría de la información encontrada se relacionaba con el maltrato, la violencia y los problemas que padecen los perros que viven en la calle.

La búsqueda de material audiovisual fue algo complejo, puesto que nos encontramos con el problema de que en México no hay documentales que traten esta problemática. Tuvimos que recurrir a trabajos de otros países, incluso de otro continente. Esto nos motivó a querer elaborar un producto de calidad que pudiera ser base y fuente de información para los interesados en investigar este tema.

Para la producción realizamos entrevistas, gracias a esto nos informamos de los problemas o situaciones que enfrentan los rescatistas y los refugios para el rescate y cuidado de los perros. Hay zonas de la ciudad donde viven una gran cantidad de perros en situación de calle y otras en las que no hay ninguno.

La grabación transcurrió sin problemas, ya que los participantes se mostraban entusiasmados e interesados en la difusión de su labor. Al filmar pasamos por diversas dificultades: el clima, la luz natural, la falta de conexión eléctrica para la iluminación, los espacios reducidos, los traslados a puntos de la ciudad lejanos y la visita a la Central de Abastos que por falta de contenido no pudimos agregarlo al documental.

Todas esas experiencias nos ayudaron a buscar soluciones y a encontrar otros modos de hacer las cosas. Algunas de las entrevistas fueron grabadas en una sola visita, otras se tuvieron que llevar a cabo en dos o incluso tres. Los días en que no había grabaciones los dedicamos al trabajo teórico. Gracias a esto nos dimos cuenta del proceso que implica la realización de un documental tanto en proceso creativo como en lo que respecta a los trámites administrativos.

Terminadas las grabaciones, empezamos el proceso de posproducción; lo primero fue dividir y escoger los materiales para darle forma a la escaleta y así estructurar el documental. Este proceso llevó mucho tiempo debido a la selección meticulosa de los temas que los personajes fueron abordando. Esto, sumado al montaje que implicó la corrección de color y audio. Otro momento que requirió tiempo fue la búsqueda de imágenes y vídeos que contribuyeron a la ilustración de la información. En esta etapa,

dado el tiempo limitado, el equipo se dividió en dos partes para realizar: por un lado, la edición y el montaje, por otro lado, la realización del trabajo teórico.

En conclusión, gracias a todo lo que implicó este proceso tanto en la redacción del trabajo teórico como en la planificación y realización de nuestro documental, pudimos reflexionar sobre la falta de conciencia social respecto al daño que hacemos a los animales, respecto a no pensar como individuos, sino como una colectividad.

Hace falta educación acerca del cuidado, responsabilidad y bienestar de los perros, aceptarlos como seres sintientes e integrantes del núcleo familiar y asumir el rol de tutores, dejar de verlos como objetos que usamos como adorno o para cuidar la casa. La sobrepoblación de perros en la calle es un problema generado por el descuido del ser humano y nos compete a todos, lo mejor que podemos hacer es educarnos y esterilizar a nuestros perros.

Esterilizar es un acto de amor.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez R. (2017) Sobre las estructuras narrativas en el relato cinematográfico. Medium. Recuperado el 17 de septiembre 2023
- Aumont, J.; Michel M. (1990) *Análisis del film*, Barcelona, Paidós.
- Aumont; Bergal et al. (1983). *Estética del cine*, París, Francia.
- Avila, F. (18 de abril de 2022). *¿Por qué en México hay tantos perros callejeros?*. El Sol de México. Recuperado el 14 de junio de 2023 de <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/mexico-primer-lugar-con-mas-perros-callejeros-en-latinoamerica-8157953.html>
- Barbosa, M. (21 de julio de 2022). *Día Mundial del Perro: cifras y datos sobre los canes en México*. Verificado. Recuperado el 7 de junio de 2023 de <https://verificado.com.mx/dia-mundial-del-perro-cifras-y-datos/>
- Brigada de Vigilancia Animal (29 de julio de 2019). *Brigada de Vigilancia Animal de la SSC celebró el Día Internacional del Perro Callejero*. Recuperado el 7 de junio de 2023 de <https://www.ssc.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/brigada-de-vigilancia-animal-de-la-ssc-celebro-el-dia-internacional-del-perro-callejero>
- Brisset, M. (2014) *Los Documentales: I Teoría y Evolución; II Su historia en España*. Recuperado el 15 de junio de 2023. <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/338f8b4c-e8c5-44c8-9e98-32c472617a6b/content>
- Cámara de Diputados Boletín N° 2042 - México ocupa el tercer lugar en maltrato animal; plantean realizar campañas de concientización (18 de agosto de 2019). *Nueve de cada 10 canes y gatos no reclamados ni adoptados, son sacrificados en la capital del país*. Recuperado el 7 de junio de 2023 de <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2019/Ago/18/2042-Mexico-ocupa-el-tercer-lugar-en-maltrato-animal-plantean-realizar-campanas-de-concientizacion#:~:text=La%20Secretaria%20de%20Salud%20de,o%20centros%20de%20atenci%C3%B3n%20canina>.
- Campo, J. (2015). *Cine documental: tratamiento creativo (y político) de la realidad*. Cine Documental. Recuperado el 15 de junio de 2023 <http://revista.cinedocumental.com.ar/cine-documental-tratamiento-creativo-y-politico-de-la-realidad/>

- *Clarín* (2018) Cada vez hay más perros abandonados y sueltos en la ciudad
Recuperado el 6 de septiembre del 2023 https://www.clarin.com/sociedad/vez-perros-abandonados-sueltos-ciudad_0_BkDewb8gCYl.html
- Constitución Política de la Ciudad de México [Const]. Artículo 13, apartado B 31 de enero de 2017(México). Recuperado el 7 de junio de 2023 de https://www.infocdmx.org.mx/documentospdf/constitucion_cdmx/Constitucion_%20Politica_CDMX.pdf
- Díez, L. (6 de noviembre de 2016). *El secreto de Holanda para no tener perros callejeros*. El Mundo. Recuperado el 7 de junio de 2023 de <https://www.elmundo.es/vida-sana/familia-y-co/2016/11/06/57fb7bc9268e3e51228b45e6.html>
- Domínguez G. (2005), *Del Huipil a la Chilaba. Musulmanes en Chiapas*. México: Departamento de Ciencias de la Comunicación. Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla. Recuperado el 15 de junio de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/dominguez_r_g/
- Eisenstein, S, (2017) *La forma del Cine* en Siglo XXI, México 13a reimpresión Ciudad de México, México.
- Ganga, R (s.f) *Cambios y permanencias en el documental de la era digital*. Universidad d' Alcalant Recuperado el 15 de junio de 2023 http://metamentaldoc.com/19_Cambios_y_permanencias_en_el_documental_en_la_era_digital_Rosa_Maria_Ganga.pdf
- Gobierno del Distrito Federal (s.f.). *Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal*. Recuperado el 7 de junio de 2023 de <http://cgsservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/r490102.htm>
- Gobiernos de la Ciudad de México (s.f.) *Registro Único de Animales de Compañía*. Recuperado el 7 de junio de 2023 de <https://www.ruac.cdmx.gob.mx/>
- Gutierrez, A. (15 de junio de 2019). *El problema de los perros callejeros en la CDMX*. Raíces de Girasol Divulgación de trabajos de periodismo. Recuperado el 7 de junio de 2023 de <https://raicesdegirasol.wordpress.com/2019/06/15/el-problema-de-los-perros-callejeros-en-la-cdmx/>
- Hernández, et alt, (2007) *Manual de apreciación cinematográfica*. Recuperado de <http://cineaprecia.blogspot.com/2005/10/10-enlaces-y-transiciones.html>

https://medium.com/@Mise_en_sceneHV/sobre-las-estructuras-narrativas-en-el-relato-cinematogr%C3%A1fico-146dcbd9c982

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (14 de diciembre de 2021). *Resultados de la primera Encuesta Nacional De Bienestar Autorreportado (Enbiare)* 2021. Recuperado el 7 de junio de 2023 de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodem/ENBIARE_2021.pdf
- Isin ,E. (6 de septiembre de 2022) *Un siglo después, los perros vagabundos en Turquía vuelven a ser polémicos* . Swissinfo. Recuperado el 7 de junio de 2023 de <https://www.swissinfo.ch/spa/afp/un-siglo-despu%C3%A9s--los-perros-vagabundos-en-turqu%C3%ADa-vuelven-a-ser-pol%C3%A9micos/47879150>
- Lanza, P. (2015) *La ética de la representación en el documental*, UBA-CONICET Recuperado el 15 de junio de 2023 https://journal.eticaycine.org/IMG/pdf/jeyc_marzo_2016_06_lanza_documentaI.pdf
- León , L. (2021). El cine documental. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*, 21 (79). Recuperado el 15 de junio de http://rmcps.unam.mx/wp-content/uploads/articulos/079_15_cine_leon.pdf
- Marcel, M. (2002), *El lenguaje del cine*, España. 5a reimpresión, Barcelona .
- Mendoza, C. (2008). *La invención de la verdad: nueve ensayos sobre cine documental*. México: Universidad Nacional Autónoma de México
- Montes, M. (marzo - abril 2020). *Políticas públicas para erradicar el abandono de perros en España*, Boletín Intercids De Derecho Animal. Recuperado el 7 de junio de 2023 de https://intercids.org/files/INTERcids_BIDA_AOL20-G2_Macarena_Montes.pdf
- Mullor F. (2017). *La ética en el documental, el caso de Rithy Pahn, S-21, la machine de mort Khmère Rouge (2003) y L'image manquante (2013)*". Universidad Politecnica De Valencia. Recuperado el 15 de junio de <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/85884/memoria?sequence=1>
- Nichols, B (1997) *La representación de la realidad*, Barcelona: Paidós. Recuperado el 15 de junio de 2023 http://metamentaldoc.com/9_La%20Representacion%20de%20la%20Realidad_Bill%20Nichols.pdf
- Nichols, B (2013) *Introducción al documental*, Universidad Nacional Autónoma de México.

- *Perros callejeros, un problema que no se frena en México* (27 de julio 2022). El Financiero. Recuperado el 7 de junio de 2023 de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/07/27/perros-callejeros-un-problema-que-no-se-frena-en-mexico/>
- Plantinga, C (2007). Caracterización y ética en el género documental. *Archivos de la filmoteca* (N°57-58), Páginas 46 y 47. Recuperado el 15 de junio de 2023 <https://hamamarino.files.wordpress.com/2019/10/carl-plantinga-caracterizacion-y-etica-en-cine-documental.pdf>
- Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (s.f.). *Las 5 libertades del Bienestar Animal*. Recuperado el 7 de junio de 2023 de https://paot.org.mx/micrositios/sabias_que/BIENESTAR_ANIMAL/tema_3.html
- Propp, V. (1928). *Morfología del cuento*.
- Pulecio, E. (2008) *El cine: análisis y estética*. Ministerio de cultura. República de Colombia.
- *Refugio animal* (s.f) Perros Callejeros en Argentina: Una Problemática Nacional. Recuperado el 6 de septiembre del 2023 <https://refugioanimal-argentina.com/perros-callejeros-en-argentina/>
- Ríos, F. (8 de noviembre de 2022). *¿Qué hay detrás de los perros y gatos en situación de calle? Conoce el Índice de las Mascotas Sin Hogar*. El Economista. Recuperado el 7 de junio de 2023 de <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Que-hay-detras-de-los-perros-y-gatos-en-situacion-de-calle-Conoce-el-Indice-de-las-Mascotas-Sin-Hogar-20221108-0030.html>
- Sánchez, E. (28 de junio de 2017). *Las cinco libertades: decálogo del bienestar animal*. Veterinos. Recuperado el 7 de junio de 2023 de <http://veterinos.com/es/las-cinco-libertades-decalogo-bienestar-animal/>
- Sánchez, M. (1962). *Inicios de la mirada documental*. Recuperado el 15 de junio de 2023 de <https://www.uam.mx/difusion/revista/mar2000/sanchez.html#:~:text=En%20palabras%20de%20Grierson%2C%20el,el%20comentario%20y%20el%20di%C3%A1logo>
- Santillan, M. (12 de abril de 2019). *Los perros son un amor; sus heces un riesgo*. Ciencia UNAM. Recuperado el 7 de junio de 2023 de <https://ciencia.unam.mx/leer/855/los-perros-son-un-amor-sus-heces-un-riesgo>

- Secretaría de Cultura (25 de octubre de 2020) *Analizan la presencia del perro mexicano durante el virreinato de la Nueva España*. México. Recuperado el 15 de julio de 2023. <https://www.gob.mx/cultura/prensa/analizan-la-presencia-del-perro-mexicano-durante-el-virreinato-de-la-nueva-espana>
- Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza (abril de 2020). *Informe Ciencia Ciudadana Perro Callejero*. México. Recuperado el 7 de junio de 2023 de https://old.sma.gob.mx/SRN/Informe_CCPC.pdf
- Vega, M. (21 de julio de 2021). *En México, 70% de los perros viven en situación de calle*. Códice Informativo. Recuperado el 7 de junio de 2023 de <https://codiceinformativo.com/2021/07/en-mexico-70-de-los-perros-viven-en-situacion-de-calle/>
- Walker, Elsie (2015) *Understanding Sound Tracks through Film Theory*. New York, Oxford University Press,
- Walton J. (2012) *Manual de producción documental*. Facultad de Comunicaciones UC.
- Zavala, D. (2010), *Documental televisivo: La transformación del género documental*. [Tesis de Licenciatura, Escuela de Ciencias sociales, Universidad de las Américas, Puebla] Recuperado el 15 de junio de 2023. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/zavala_c_d/
- Zavala, L. (2018) *Para analizar Cine y Literatura*. El barco ebrio. México
- Zavala, L. (2023) *Estética y semiótica del cine. Hacia una teoría paradigmática*. Universidad Nacional Autónoma de México. México
- Zepeda, J. (2004) *El fenómeno catártico y la narrativa cinematográfica clásica*, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla, México. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/zepeda_c_jd/

VII. ANEXOS

7.1 ANEXO A

PUBLICACIONES		
Nombre de la publicación	Autor	Temática
“Informe Ciencia Ciudadana Perro Callejero” (2020)	Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza	Es un documento que describe el funcionamiento de una estrategia para ayudar a los perros callejeros.
“Perros callejeros, un problema que no se frena en México” (2022)	<i>El Financiero</i>	Recaba datos estadísticos y expone el problema de perros callejeros.
“¿Por qué en México hay tantos perros callejeros?” (2022)	Fernanda Avila. <i>El Sol de México</i>	Explica las variables que han provocado el aumento de perros en las calles de México.
“Resultados de la primera Encuesta Nacional De Bienestar Autorreportado (Enbiare)” 2021	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Responde preguntas sobre cómo influyen aspectos de la vida personal, familiar, laboral y social en el nivel de bienestar subjetivo de la población adulta en México.
“Las cinco libertades: decálogo del bienestar animal” (2017)	Esther Sánchez	Explica en qué consisten las 5 libertades decálogo del bienestar animal
“Las 5 libertades del Bienestar Animal” (s.f)	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento	Explica en qué consisten las 5 libertades decálogo del bienestar animal

	Territorial de la Ciudad de México	
“¿Qué hay detrás de los perros y gatos en situación de calle?” (2022)	Francisco Ríos. <i>El Economista</i>	Muestra datos sobre diversos estudios realizados al tema de perros y gatos en situación de calles.
“Brigada de Vigilancia Animal de la SSC celebró el Día Internacional del Perro Callejero” (2019)	Brigada de Vigilancia Animal	Relata la historia que hay alrededor de la conmemoración del día Internacional del Perro Callejero.
“Día Mundial del Perro: cifras y datos sobre los canes en México” (2022)	Melina Barbosa. <i>Verificado</i>	Explica con cifras y datos las diversas problemáticas a las que se enfrentan los perros
“Los perros son un amor; sus heces son un riesgo”. Ciencia UNAM (2019)	María Luisa Santillán. <i>Ciencia UNAM</i>	Expone el problema de las heces de los perros y las enfermedades que causan por no limpiarlas de la calle.
“En México, 70% de los perros viven en situación de calle” (2021)	Miriam Vega. <i>Códice Informativo</i>	Habla sobre las razones del abandono y las soluciones que pueden detenerlo.
“El problema de los perros callejeros en la CDMX” (2019)	Antonio Itzcóatl Gutiérrez Almaguer. <i>Raíces de Girasol Divulgación de trabajos de periodismo.</i>	Declara cómo es la situación de los perros que viven en la calle, también menciona cómo podemos contribuir para solucionar este tema.

“Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal”. (s.f.)	Gobierno del Distrito Federal	Son las leyes que protegen a los animales en la CDMX y definiciones sobre las acciones que se catalogan en su contra
Artículo 13, apartado B (2017)	Constitución Política de la Ciudad de México	Aquí la Constitución reconoce a los animales como seres sintientes y por lo tanto deben recibir un trato digno.
“Nueve de cada 10 canes y gatos no reclamados ni adoptados, son sacrificados en la capital del país”. (2019)	Cámara de Diputados Boletín N° 2042 - México ocupa el tercer lugar en maltrato animal; plantean realizar campañas de concientización	Explica que, al encontrar perro sin dueño, son sacrificados cuando no son reclamados y especifica que cada año se pierden o abandonan a 18 mil perros
“Registro Único de Animales de Compañía” (s.f.)	Gobiernos de la Ciudad de México	Es una campaña realizada por el Gobierno de México, en el cual constarán los datos de identificación de las personas físicas o morales que posean un animal de compañía.
“El secreto de Holanda para no tener perros callejeros”. (2016)	Laura Díez	Es una nota que habla de cómo Holanda ha logrado ser el primer país sin perros abandonados.
“Políticas públicas para erradicar el abandono de perros en España” (2020)	Macarena Montes Franceschini	Explica cómo es el tratamiento de los perros callejeros en diferentes países eu

“Un siglo después, los perros vagabundos en Turquía vuelven a ser polémicos”. (2022)	Swissinfo	Expone el manejo que lleva a cabo Turquía con la situación de los perros callejeros.
MATERIAL AUDIOVISUAL		
Título	Director	Temática
Todos los perros van al cielo (1989)	Don Bluth	Todos los perros van al cielo... o al menos hasta ahora. A las puertas del cielo es donde se encuentra Charlie, un pastor alemán granuja y estafador, asesinado por su antiguo socio, el malvado Carafea, para hacerse con el control del negocio de apuestas ilegales más importante de Nueva Orleans. Con la inestimable ayuda de su fiel amigo Richie y de María, una niña huérfana que puede hablar con los animales, Charlie tendrá una oportunidad para demostrar que merece su entrada en el cielo.
Isla de perros (2018)	Wes Anderson	El alcalde de una ciudad japonesa decreta que, con motivo de una epidemia de gripe canina, todos los perros deben quedar confinados en una isla. Un niño de 12 años emprende una aventura para llegar hasta la

		isla y rescatar a su mascota.
Amores Perros (2000)	Alejandro González Iñárritu	Un terrible accidente automovilístico enlaza a tres personas de clases sociales distintas con algo en común: el amor, la pérdida y los perros.
Oliver y su pandilla (1988)	Don Bluth, Gary Goldman, Dan Kuenster	Un gatito huérfano llamado Oliver se une a Fagin y a su banda de ladronzuelos con Dodger, un maestro moviéndose por la ciudad, y el simpático Chiguagua Tito. Un buen día, el pequeño Oliver deja las calles al ser adoptado por Jenny, una niña rica que se lo lleva a su casa, donde vivirá con todas las comodidades. Pero cuando Jenny es secuestrada por el malvado jefe de Fagin y su terrorífico Doberman, Oliver comprobará el valor de la verdadera amistad al ver cómo toda la banda se pone en marcha para rescatarla. Adaptación animada y muy libre de "Oliver Twist", de Charles Dickens.
The Present (2014)	Jacob Frey	Viene conmoviendo a miles de usuarios en YouTube al mostrar la historia de un niño, adicto a los videojuegos, que recibe un regalo que le cambiará la vida por completo.
June y Kopi (2021)	Noviandra Santosa	Una joven pareja adopta una perrita callejera, que se amolda

		fácilmente a su nuevo hogar.
Callejeros (2021)	Elizabeth Lo	Estambul tiene leyes de protección hacia los animales sin techo, que pasean, duermen y viven libremente por las calles. Stray sigue el día a día de tres perros.
Callejeritos: Crónicas de los Invisibles (2020)	Mauro Rosal	Es un documental sobre los perros callejeros en Buenos Aires, Argentina. Se trata la problemática de la superpoblación de estos animales en las calles y cuáles son las razones por las que esto pasa, como también el momento en el que los rescatados buscan un hogar. Participan voluntarios de los refugios Proyecto 4 Patas y el Refugio San Roque, y la veterinaria Silvia Sarlangue. Este documental fue realizado en el marco de la Tecnicatura Universitaria en Producción Digital, como Trabajo Final Integrador de la carrera, para la Escuela Universitaria de Artes de la Universidad Nacional de Quilmes.

Perros y humanos - Los secretos de una amistad inquebrantable (2021)	Ute de Groot	El ser humano y el perro forman un excelente equipo. Dos criaturas extremadamente diferentes hicieron hace miles de años un pacto emocional que ha permanecido intacto hasta el día de hoy.
"Perros Callejeros" (2015)	Eduardo Ortíz	Documental sin fines de lucro, dirigido por Eduardo Ortiz y producido por Andrés Muñoz. Este corto documental aborda la problemática de los perros callejeros en la ciudad de Quito. De manera puntual analiza las causas y efectos de los perros en la calle y finaliza proponiendo ciertas soluciones a corto, mediano y largo plazo para acabar con este problema. El mismo que envuelve a la sociedad en una dificultad de índole sanitaria, así como en los derechos de los animales.
¿Por qué en países bajos no hay perros callejeros? (2021)	Oxitocina Magazine	Gandhi decía que "La grandeza de una nación y su progreso moral pueden ser juzgados por la manera en que se trata a sus animales" y en los Países Bajos entendieron a tal punto esta filosofía que lograron acabar con un problema que enfrentan todos

		los países del mundo, los perros callejeros. Entérate por qué en Países Bajos no hay perros callejeros.
Nota Verde - Perros callejeros (2015)	31 minutos	Bodoque viaja a una sede de la Sociedad Protectora de Animales en Santiago para conocer el drama de los perros callejeros de la mano del testimonio de los mismos perros y cuidadores. Del episodio "El maguito" (Temp. 1, ep. 10)
Huellas olvidadas: los perros callejeros en la Ciudad de México. (2019)	Antonio Ramírez Ríos	Relata las problemáticas que enfrentan los perros en situación de calle en la CDMX.
REDES SOCIALES		
Usuario	Red Social	Temática
@FernandoCruzFr7	Twitter https://twitter.com/fernandocruzfr7/status/1653772818927034371?s=46&t=QPP_zuzvVKm-Y8Uk97DNhw	Este sujeto allanaba la vivienda de su vecina cuando no estaba para golpear bruscamente a su perrito. La agresión había ocurrido otras ocasiones, pero esta vez vecinas lograron grabar el maltrato.

@RuidoEnLaRed	Twitter https://twitter.com/ruidoEnLaRed/status/1654536278719754241?s=46&t=QPP_zuzvVKm-Y8Uk97DNhw	Matan a perrito por “robar” un pan Stich era un lomito en situación de calle quien buscando comida ingresó a una panadería en Chilpancingo, Guerrero, y tomó un pan. Personal del lugar lo golpeó y lo echó a la calle. Vecinos lo llevaron al veterinario, pero lamentablemente murió.
@JerrxG13	Twitter https://twitter.com/jerrxg13/status/1659018981863313410?s=46&t=QPP_zuzvVKm-Y8Uk97DNhw	"Señora" MUELE a GOLPES a Perrita con un palo. ¡LASTIMADA y ARRASTRÁNDOSE trata de ESCAPAR!
c4jimenez	Twitter https://twitter.com/c4jimenez/status/1661229310991118336?s=46&t=QPP_zuzvVKm-Y8Uk97DNhw	La mujer iba con un niño pequeño. Frente a él, se sentó en la banqueta, y esperó a que nadie la viera para sacar al perrito y dejarlo ahí tirado.
@Plu2Desampara2	Twitter https://twitter.com/plu2desampara2/status/1663054828191248387?s=46&t=QPP_zuzvVKm-Y8Uk97DNhw	Sujeto llegó a discutir a una carnicería en la calle Benito Juárez en #Tecamachalco al salir IRRACIONALMENTE levanta un pequeño perro que solo pasaba por el lugar y... ¡LO LANZA AL

		CAZO DE ACEITE HIRVIENDO!
@AdelaMichaOf	Youtube https://www.youtube.com/watch?v=1mm2haKfP9I	Tenía cuatro meses de edad y hace quince días había encontrado una familia... Roberto, de once años, rescató ese perrito de otras personas que no lo querían porque tenía un problema en el ojo... Y convenció a su mamá Lucía de adoptarlo... Pero el domingo, Scooby fue víctima de una atrocidad... Un hombre llamado Sergio lo tomó y lo arrojó a un cazo con aceite hirviendo...
@Horacitu	Twitter https://twitter.com/horacitu/status/1665476209969623041?s=46&t=QPP_zuzvVKm-Y8Uk97DNhw	Agustín Hernández estaba caminando por Polanco cuando vio a un hombre golpear a su perro. El hombre lo amenazó con golpearlo a él.
@Tik_Tokers_	Twitter https://twitter.com/tik_tokers_/status/1667215973722537984?s=46&t=QPP_zuzvVKm-Y8Uk97DNhw	Veterinario "duerme" a un cachorro para que deje de sufrir, ya que le rompieron la columna a golpes.
@jaimemaussan1	Twitter	Sebastián Arias arriesgó su propia vida para salvar a 25

	https://twitter.com/jaimemaussan1/status/1667595237869461504?s=46&t=QPP_zuzvVKm-Y8Uk97DNhw	perritos en medio de un incendio en el Distrito de La Victoria, Lima, Perú.
@momentoviral	Twitter https://twitter.com/momentoviral/status/1668295836927766529?s=46&t=QPP_zuzvVKm-Y8Uk97DNhw	Éste hombre atacó a esta mujer luego de que sus perros se acercaran al de ella.
@GatitosCdmx	Twitter https://twitter.com/gatitoscdmx/status/1668617168643080192?s=46&t=QPP_zuzvVKm-Y8Uk97DNhw	En TALA, JALISCO; ciudadanos denuncian a sujeto por lo que creen maltrato animal. Entran con autoridades a casa y encuentran perros con signos de abuso sexual, mutilados, quemados y 10 bolsas grandes con restos
@c4jimenez	Twitter https://twitter.com/c4jimenez/status/1669140488232878081?s=46&t=QPP_zuzvVKm-Y8Uk97DNhw	TORTURAN, MATAN, EMPALAN y CALCINAN ANIMALES Es una casa de @Alcaldia_Coy Ahí matan perros, gatos, becerros... Según ellos para ofrendas. Así los dejan empalados, o muertos por la calle.

Documental y discurso narrativo

PUBLICACIONES		
Nombre de la publicación	Autor	Temática
“Inicios de la mirada documental” (1962)	Mauricio Sanchez	La visión del autor respecto a los documentales y el documental como arte
“Cine documental: tratamiento creativo (y político) de la realidad” (2015)	Javier Campo	Recorrido del autor sobre la historia del cine, definición del documental y sus diferentes funciones sociales.
“Los Documentales: I Teoría y Evolución; II Su historia en España” (2014)	Brisset Martín	Breve recorrido por la evolución de las principales teorías sobre los documentales en cine, televisión y vídeo; seguido por su historia en España.
“La representación de la realidad” (1997)	Bill Nichols	Complemento de su anterior libro <i>Ideology and the Image</i> (1981). Nos enseña las bases para abordar las cuestiones teóricas que plantea el género cinematográfico documental.
“Documental Televisivo: la transformación del género documental” (2010)	Daniela Zavala Calva	Tesis sobre la transformación del género documental, en la cual conceptualiza y muestra la historia del documental.

“Del Huipil a la Chilaba. Musulmanes en Chiapas. México: Departamento de Ciencias de la Comunicación” (2005)	Gabriela Domínguez	Tesis sobre la realización de un documental del mismo nombre, en el cual rescata conceptos importantes sobre el documental.
“Introducción al documental” (2013)	Bill Nichols	Identifica las cualidades distintivas del documental y enseña al espectador a leer el cine documental.
“El cine documental. Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales” (2021)	Lucía León Brandi	Artículo que muestra la historia del documental pasando por diferentes épocas que ha tenido.
“La ética en el documental, el caso de Rithy Pahn, S-21, la machine de mort Khmère Rouge (2003) y L'image manquante” (2013)” (2017)	MARC MULLOR FRANCO	Tesis trata de dar una visión global sobre la ética en el documental estudiando las principales contribuciones académicas y críticas. sobre el tema
“La invención de la verdad: nueve ensayos sobre cine documental” (2008)	Carlos Mendoza	Análisis del fenómeno documental desde distintos ámbitos, así como el contexto mexicano, las posibilidades y límites del financiamiento y su actual auge en la producción cinematográfica.
“Caracterización y ética	CARL PLANTINGA	Artículo sobre las diferencias

en el género documental” (2007)		que hay entre el cine de ficción y el cine de no ficción.
“La ética de la representación en el documental” (2015)	Pablo Lanza	Artículo que habla de las diferencias entre cine documental y de ficción partiendo del uso de personajes reales y ficticios y la ética que se usa en cada uno
“Cambios y permanencias en el documental de la era digital” (s.f)	Rosa María Ganga	Aborda las diferentes etapas en la digitalización de los documentales desde el proceso, así como también contextualiza históricamente las diferentes tecnologías

7.2 ANEXO B

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO I

DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- La presente Ley es de observancia general en el Distrito Federal; sus disposiciones son de orden público e interés social, tienen por objeto proteger a los animales, garantizar su bienestar, brindarles atención, buen trato, manutención, alojamiento, desarrollo natural, salud y evitarles el maltrato, la crueldad, el sufrimiento, la zoofilia y la deformación de sus características físicas; asegurando la sanidad animal y la salud pública, estableciendo las bases para definir:

Artículo 4.- Para los efectos de esta Ley, además de los conceptos definidos en la Ley Ambiental del Distrito Federal, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley General de Vida Silvestre, la Ley Federal de Sanidad Animal, las normas ambientales en materia de protección a los animales para el Distrito Federal y las normas oficiales mexicanas, se entenderá por:

I. **Animal (es):** Ser orgánico, no humano, vivo, sensible, que posee movilidad propia y capacidad de respuesta a los estímulos del medio ambiente perteneciente a una especie domestica o silvestre.;

II. **Animal abandonado:** Los animales que habiendo estado bajo el cuidado y protección del ser humano queden sin el cuidado o protección de sus propietarios o poseedores, así como los que deambulan libremente por la vía pública sin placa de identidad u otra forma de identificación, y sus descendencias;

III. **Animal adiestrado:** Los animales que son entrenados por personas debidamente autorizadas por autoridad competente, mediante programas cuyo fin es modificar su comportamiento con el objeto que estos realicen funciones de vigilancia, protección, guardia detección de estupefacientes, armas y explosivos, acciones de búsqueda y rescate de personas, terapia, asistencia, entretenimiento y demás acciones análogas;

V. **Animal Doméstico:** El animal que ha sido reproducido y criado bajo el control del ser humano, que convive con él y requiere de este para su subsistencia y que no se trate de animales silvestres;

VII. **Animal guía:** Los animales que son utilizados o adiestrados para ayudar al desarrollo de las personas con cualquier tipo de discapacidad;

XIII. **Asociaciones protectoras de animales:** Las asociaciones de asistencia privada, organizaciones no gubernamentales y legalmente constituidas, con conocimiento sobre el tema que dediquen sus actividades a la asistencia, protección y bienestar de los animales, deberán inscribirse en el Registro de la Secretaría, presentando sus Actas Constitutivas, su objeto social y las autorizaciones, como Asociación Civil, en términos de la normatividad aplicable;

XVI BIS. **Animales para Zooterapia:** Son aquellos que conviven con una persona o con un grupo humano, con fines terapéuticos, para algún tipo de enfermedades neurológicas, psicológicas o siquiátricas, entre otras;

XVII. **Bienestar Animal:** Estado en que el animal tiene satisfechas sus necesidades de salud, de comportamiento y fisiológicas frente a cambios en su ambiente, generalmente impuestos por el ser humano;

XVIII. **Campañas:** Acción pública realizada de manera periódica por alguna autoridad para el control, prevención o erradicación de alguna epizootia, zoonosis o epidemia; para controlar el aumento de población de animales; o para difundir la concienciación entre la población para la protección y el trato digno y respetuoso a los animales;

XVIII BIS. **Certificados de Compra.** Las constancias de venta, expedidas por los propietarios de comercios legalmente constituidos, en los que consten: número de identificación del animal; raza, edad; nombre del propietario, teléfono y el domicilio habitual del animal; así como el microchip;

XIX. **Centros de control animal, asistencia y zoonosis.** Los centros públicos destinados para la captura y sacrificio humanitario de animales abandonados, o ferales, que pueden ofrecer los servicios de esterilización, orientación y clínica a los animales de la ciudadanía que así lo requieran, centros antirrábicos y demás que realicen acciones análogas;

XIX BIS.- **Centro Hospitalario de Asistencia para la Atención y Protección de los Animales del Distrito Federal.** Dependiente de la Secretaría de Salud del Distrito Federal;

XX. **Condiciones adecuadas:** Las condiciones de trato digno y respetuoso que esta Ley establece, así como las referencias que al respecto determinan las normas oficiales mexicanas y las normas ambientales;

XXI. **Crueldad:** Acto de brutalidad, sádico o zoofílico contra cualquier animal, ya sea por acción directa o por negligencia;

XXII. **Delegación:** Los órganos político-administrativos en cada una de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal;

XXIII. **Epizootia:** La enfermedad que se presenta en una población animal durante un intervalo dado, con una frecuencia mayor a la habitual;

XXIV. **Espacios idóneos en la vía pública:** Las áreas verdes, vías secundarias, espacios públicos y áreas comunes;

XXIV BIS. **Fauna:** Es el conjunto de animales, característicos de una región, que viven y se desarrollan en un mismo hábitat;

XXIV BIS 1. **Hábitat:** Es un espacio del Medio Ambiente físico, en el que se desarrollan organismos, especies, población o comunidades de animales, en un determinado tiempo;

XXIV BIS 2. **Insectos productores:** Especies biológicas clasificados como insectos, que por sus propias características generan materias primas, de utilidad para el hombre, produciendo miel, cera y pigmentos, que son empleados para consumo animal o humano y para producción artesanal;

XXV. **Instrumentos económicos:** Los estímulos fiscales, financieros y administrativos que expidan las autoridades del Distrito Federal en las materias de la presente Ley;

XXVI. **Ley:** La Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal

XXVII. **Limitación razonable del tiempo e intensidad de trabajo:** El tiempo e intensidad de trabajo que, de acuerdo a su especie pueden realizar los animales sin que se comprometa su estado de bienestar;

XXVIII. **Maltrato:** Todo hecho, acto u omisión del ser humano, que puede ocasionar dolor o sufrimiento afectando el bienestar animal, poner en peligro la vida del animal o afectar gravemente su salud, así como la sobreexplotación de su trabajo;

XXVIII BIS. **Actitud Permanente y de Respeto para los Animales:** Que incluye todas y cada una de las disposiciones, contenidas en esta Ley y en otros ordenamientos análogos, con disposiciones normativas, para evitar el dolor, la angustia o el desamparo, durante su propiedad, posesión, captura, desarrollo, traslado, exhibición, cuarentena, comercialización, aprovechamiento, adiestramiento y sacrificio;

XXIX. **Mascota:** ejemplar de una especie doméstica o silvestre utilizado como compañía y recreación para el ser humano

XXIX BIS. **Microchip:** Placa diminuta de material semiconductor, que incluye un circuito integrado, que contiene datos relativos al animal que la porta y que se coloca en el cuerpo de animal de manera subcutánea;

XXX. **Normas ambientales:** Las normas ambientales para el Distrito Federal en materia de protección a los animales;

XXXI. **Personal capacitado:** Personas que prestan sus servicios y que cuentan con conocimientos y capacitación suficiente para la protección de los animales y cuyas actividades estén respaldadas por la autorización expedida por la autoridad competente;

XXII. **Plaga:** Población excesiva de alguna especie animal que tiene un efecto dañino sobre el medio ambiente, otras poblaciones animales, o el ser humano;

XXXII BIS. **Prevención:** Conjunto de acciones y medidas programáticas, con el propósito de evitar la transmisión de enfermedades propias de las especies a los seres humanos o a los animales, procurando permanentemente la conservación del equilibrio ecológico;

XXXII BIS 1. **Perros de Pelea:** Especie de canidos con características genéticas, que los hacen proclives al ataque; generalmente entrenados,

XXXII BIS 2. **Pelea de Perros:** Espectáculo público o privado, en el que se enfrentan perros con características específicas, que azuzados, generan crueldad entre los animales:

XXXII BIS 3. **Procedimientos Eutanásicos:** Sacrificio de los animales, bajo responsiva de médico veterinario, con métodos humanitarios, con aplicación de inyección de barbitúricos, por inhalación, para realizar el sacrificio y de este modo sufra lo menos posible;

XXXIII. **Procuraduría:** La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal;

XXXIV. **Reglamento:** El Reglamento de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal;

XXXV. **Sacrificio humanitario:** El sacrificio necesario con métodos humanitarios que se practica en cualquier animal de manera rápida, sin dolor ni sufrimiento innecesario, utilizando métodos físicos o químicos, efectuado por personal capacitado, atendiendo a las normas oficiales mexicanas y las normas ambientales expedidas para tal efecto;

XXXV BIS. **Salud:** El equilibrio armónico, biológico, psicológico y social, de las especies y del hombre, representado por la ausencia de enfermedades y el pleno ejercicio de sus facultades;

XXXVI. **Secretaría:** La Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal;

XXXVII. **Secretaría de Salud:** La Secretaría de Salud del Distrito Federal;

XXXVIII. **Seguridad Pública:** La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal;

XXXVIII BIS. **Sobrepoblación Canina y Felina:** Existencia desproporcional y en exceso de especies domésticas que causan desequilibrio zoológico y ambiental.

XXXIX. **Sufrimiento:** La carencia de bienestar animal causada por diversos motivos que pone en riesgo la salud, integridad o vida del animal;

XL. **Trato digno y respetuoso:** Las medidas que esta Ley, su reglamento, las normas ambientales y las normas oficiales mexicanas establecen para evitar dolor o angustia durante su posesión o propiedad, crianza, captura, traslado, exhibición, cuarentena, comercialización, aprovechamiento, adiestramiento y sacrificio;

XLI. **Vivisección:** Realizar un procedimiento quirúrgico a un animal vivo en condiciones asépticas y bajo los efectos de un anestésico apropiado, considerando en todo momento el bienestar del animal, con el objeto de ampliar los conocimientos acerca de los procesos patológicos y fisiológicos de los animales y los humanos; y

XLII. **Zoonosis:** Enfermedad transmisible de los animales a los seres humanos.

Artículo 4 BIS.- Son obligaciones de los habitantes del Distrito Federal:

I. Proteger a los animales, garantizar su bienestar, brindarles atención, asistencia, auxilio, buen trato, velar por su desarrollo natural, salud y evitarles el maltrato, la crueldad, el sufrimiento y la zoofilia .

II.- Denunciar, ante las autoridades correspondientes, cualquier irregularidad o violación a la presente Ley, en las que incurran los particulares, profesionistas, asociaciones protectoras u autoridades.

III. Promover en todas las instancias públicas y privadas la cultura y la protección, atención y buen trato de los animales.

IV. Promover la cultura, protección, atención y trato digno a los animales a través de los comités ciudadanos y de los consejos del pueblo electos;

V. Participar en las instancias de carácter social y vecinal, que cuiden, asistan y protejan a los animales.

VI. Cuidar y velar por la observancia y aplicación de la presente Ley.

Conforme a la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México (en adelante Ley) entre las obligaciones de los propietarios de animales de compañía se encuentra el proporcionarles agua limpia y fresca, un alimento balanceado, atención veterinaria, una vida libre de miedo y angustia, así como realizar la esterilización responsable y el registro ante la Agencia de Atención Animal. Asimismo, señala en su artículo 24 que se considera como acto de crueldad y maltrato el abandonar animales en la vía pública o comprometer su bienestar al desatenderlos por períodos prolongados, y en caso contrario, podrán ser acreedores a una multa de 1 a 150 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, que equivale a una sanción de 89.62 a 13,443 pesos en 2021; o bien a un arresto administrativo de 24 a 36 horas.

7.3 ANEXO C

Tabla 1 *Callejeritos: crónicas de los olvidados*

Nombre del documental	<i>Callejeritos: crónicas de los olvidados</i>
Modalidad	Reflexiva
Descripción	Es un documental sobre los perros en situación de calle en Buenos Aires, Argentina. Participan voluntarios de los refugios Proyecto 4 Patas, el Refugio San Roque y la veterinaria Silvia Sarlangue. Este documental fue realizado en el marco de la Tecnicatura Universitaria en Producción Digital, como Trabajo Final Integrador de la carrera, para la Escuela Universitaria de Artes de la Universidad Nacional de Quilmes.
Título	El título se acerca muy poco a la temática del documental, ya que no se hace ninguna mención a los perros en situación de calle como tal.
Estructuración	La temática es guiada por la falta de políticas públicas y el poco cumplimiento de estas respecto a los perros en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Este es considerado el tema central del documental, sin embargo, a su vez derivan otros temas como: las razones, castraciones y búsqueda de un hogar.

Lenguaje cinematográfico	
Planos	
<i>Very long shot</i>	Al inicio se utiliza dicho plano para mostrar la ciudad.

Long shot	Se usa este plano en toma cenital de casas y edificios.
Medium shot	Presentan los personajes para contextualizar el lugar donde se encuentran.
Close up	Sirve para acentuar las expresiones de los personajes.
Tight shot	Aquí se muestran a perros, dichos planos sirven para ilustrar.
Movimientos de la cámara	
Traveling	Se puede identificar este movimiento en la segunda toma del documental, la cual muestra las casas y edificios.
Montaje	De la toma de la ciudad a los edificios se usa la transición barrido para mostrar otra parte de la ciudad; antes de iniciar el primer tema, se utiliza el fundido encadenado, dando pie a los títulos y al inicio de las entrevistas a los personajes; el corte directo es la transición que predomina en este documental, ya que son utilizados para mostrar a los perros y darle dinamismo a las entrevistas con cambios de cámara; se incorpora imagen fija de La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se hace un <i>zoom in</i> en el Capítulo II, sobre la campaña de control de la Demografía Animal; el documental termina con fundido a negro. Asimismo, se emplean textos como el título del documental, la división de los capítulos (el cual incluye el subtema y una frase), las plecas que presentan a los personajes y el uso de créditos al final de la película.
Fenómenos sonoros	
Ruidos	

Naturales	En diversas escenas de las entrevistas se logran identificar ladridos de los perros en segundo plano.
Música	
Función lírica	Esta función es la que se encuentra a lo largo del documental, incluso en las entrevistas la música es notable.
El sonido	
Cadencia final	Se puede identificar al final del documental en el aspecto sonoro al momento en que la música empieza a disminuir, a su vez es reforzado con el aspecto visual, narrativo y de montaje.
Disonancia	No hay concordancia entre imagen y sonido
Monofonía	Se utiliza una canción en bucle que acompaña toda la historia, este disminuye o aumenta cuando los personajes intervienen.
Narración	
Inicio/ planteamiento	Este es abordado a través del primer apartado titulado Las Razones.
Nudo o clímax	En este punto se habla sobre las esterilizaciones, en un capítulo llamado Castraciones.
Resolución/desenlace	Finaliza con la parte Buscando un hogar donde aterrizan la importancia de los refugios.

Tabla 2 *Stray*

Nombre del documental	<i>Stray</i>
Modalidad	Observación y reflexiva
Descripción	Tres perros viven aventuras tratando de sobrevivir en las calles de la bulliciosa Estambul. A través de sus ojos y hocicos, recorreremos la historia del compañerismo y las contradicciones en las relaciones entre humanos y perros.
Título	El título originalmente se encuentra en inglés (<i>Stray</i>) y se utiliza la traducción literal al español (<i>Callejeros</i>), lo cual no cambia el sentido del tema del documental.
Estructuración	La temática es guiada a un acercamiento a la forma de vida de los perros en situación de calle, enfatizando tres personajes (perros).

Lenguaje cinematográfico	
Planos	
<i>Very long shot</i>	Este tipo de planos son utilizados pocas veces, y en ellos se muestran el mar y la ciudad.
<i>Long shot</i>	Son utilizados para mostrar los lugares en los que transcurre la historia.
<i>Full shot</i>	Suelen mostrarse cuando intervienen algunos humanos con los personajes principales.
<i>Medium shot</i>	Sirven para mostrar algunas acciones de las personas que están alrededor o que acompañan a los perros.

Medium close up	Destaca las emociones y reacciones de los humanos que son parte de la historia de los canes.
Close up	Acentúan las expresiones de los personajes secundarios.
Extreme close up	Muestra detalles de los personajes secundarios (pasa de los ojos y pelo a la boca de otro personaje).
Tight shot	Es el tipo de toma principal y en el que se apoya la directora para mostrar la vida de los personajes principales. También se muestran algunas imágenes que apoyan la ilustración y complementan las acciones de los perros.
Movimientos de la cámara	
Panning	Este movimiento lo encontramos en los <i>long shot</i> para darnos contexto físico y cuando el seguimiento a los personajes principales es a distancia.
Traveling	Es el movimiento principal del documental ya que la mayoría de tomas de seguimiento cerca del personaje son de este tipo.
Lateral travel	Este movimiento acompaña a los <i>tight shot</i> cuando hace acercamiento a las caras de los perros y de los personajes secundarios.
Steadicam	Es la herramienta en la que se apoyan para filmar el documental, debido a que la mayoría del tiempo las tomas realizadas son a la altura de los ojos del perro.
Montaje	En este documental las transiciones que se utilizaron son cortes directos para cambiar de secuencias o para pasar a pantalla negra.

	Se emplean textos como el título del documental, frases, datos, placas que presentan a los personajes y el uso de créditos al final de la película.
Fenómenos sonoros	
Ruidos	
Naturales	Estos están presentes en los ruidos que hacen los animales, las olas del mar, y el viento dentro del documental.
Humanos	Se identifican en las pláticas que se escuchan al fondo, estas no suelen tener sentido e incluso no se distinguen. También el ruido de los rezos de las mezquitas es distintivo de la región. Otros sonidos que son parte de este grupo son los puertos y autos.
Música	
Función dramática	Se encuentra en las partes que crean momentos de tensión dentro del documental.
Teoría musical	
Consonancia	Hay congruencia entre lo que se ve y lo que se escucha.
Corte directo	No hay elementos sonoros de transición, ya que cuando se presentan momentos de tensión se escucha la música y cuando termina esa parte se termina la música
Mezcla	Esto está presente durante toda la película ya que hay una mezcla adecuada al mantener cada sonido en los diferentes planos.

Sonido empático	Coincide con los momentos dramáticos de los personajes principales.
Textura	Hay una relación con las voces y el sonido ambiental y que están a diferentes niveles de manera simultánea.
Narración	
Estructura maestra paralela	Es muy notable ya que son tres historias, una por cada protagonista, en la cual se presenta a cada una, sus actividades, dificultades y resolución de manera paralela sin que afecte la historia de la otra. Al final las tres convergen, sin embargo la historia termina con el mismo personaje con el que se inicia la trama.

VIII. FICHAS

8.1 Callejeritos: Crónicas de los invisibles

Título: *Callejeritos: Crónicas de los Invisibles*

Título original: *Callejeritos: Crónicas de los Invisibles*

Dirección: Mauro Rosal

País: Argentina

Año: 2020

Duración: 15:28

Género: Documental

Sinopsis: "Callejeritos: Crónicas de los Invisibles" es un documental sobre los perros callejeros en Buenos Aires, Argentina. Se trata la problemática de la superpoblación de estos animales en las calles y cuáles son las razones por las que esto pasa, como también el momento en el que los rescatados buscan un hogar. Participan voluntarios de los refugios Proyecto 4 Patas y el Refugio San Roque, y la veterinaria Silvia Sarlangue. Este documental fue realizado en el marco de la Tecnicatura Universitaria en Producción Digital, como Trabajo Final Integrador de la carrera, para la Escuela Universitaria de Artes de la Universidad Nacional de Quilmes.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=akl27bnGntQ>

8.2 Stray

Título: *Callejeros*

Título original: *Stray*

Dirección: Elizabeth Lo

País: Estados Unidos, Turquía

Año: 2021

Duración: 1 hr 12 min

Género: Documental

Sinopsis: Estambul tiene leyes de protección hacia los animales sin techo, que pasean, duermen y viven libremente por las calles. Stray sigue el día a día de tres perros

Link: Youtube

IX. PROYECTO AUDIOVISUAL

Título: *"La perra vida" (Historias de cuatro patas)*

Título original: *"La perra vida" (Historias de cuatro patas)*

Dirección: Abraham Torres

Producción: Itzel Argüello & Aide Colunga

Dirección de fotografía: Aide Colunga

Sonido: Eduardo Contreras

Música original: Michael Mercado

País: México

Año: 2023-2025

Duración: 1 hr 01 min

Género: Documental

Sinopsis: El documental "La Perra Vida" ofrece una mirada conmovedora a la problemática de los perros callejeros en la Ciudad de México. A través de testimonios de rescatistas, voluntarios y personal de refugios, tanto privados como públicos. Esta película documental revela los desafíos diarios que enfrentan estos animales y quienes luchan por su bienestar. Se destacan las labores del Centro de Transferencia Canina del Metro (CTC) y las acciones del Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) por medio de la Brigada de vigilancia Animal, que trabajan para reducir la población callejera y brindar atención médica y protección a los perros en situación de calle. Las historias también muestran la importancia de la conciencia social y la colaboración comunitaria en la búsqueda de soluciones sostenibles para una problemática que afecta a toda la ciudad.

Realizado por "Bolillo Films" en colaboración con la UAM (Universidad Autónoma Metropolitana) Xochimilco, área de Comunicación Social.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=i7i0k4l8Cs4>

GLOSARIO

Barrido: consiste en pasar de un plano a otro por medio de una panorámica muy rápida efectuada ante un fondo neutro, que en la pantalla aparece borroso. También esto puede ocurrir mediante un cambio brusco de foco (*out*, de nítido a opaco; *in*, viceversa).

Cadencia final: se produce como resolución musical, es decir, que la cadencia final va asociada con lo visual, narrativo, dramático y con el montaje. Dicha cadencia puede darse en el interior o al final de una secuencia y siempre acompañará a la culminación.

Close Up (CU) y Big Close Up (BCU): destacan las emociones y sentimientos ya que muestran la cara de los personajes. Suelen ser intercalados con otros planos y frecuentemente su duración es corta cuando es primer plano. Aportan información respecto a lo que el personaje hace y su entorno.

Consonancia: es la unión armoniosa entre sonidos. La consonancia dramática se da en la relación que hay con el sonido y la imagen de una película.

Corte directo en sonido: ocurre con el cambio de sonido de un plano a otro. Plantea el paso de la unidad narrativa y dramática de una secuencia a otra sin solución de continuidad, en otras palabras, no hay elemento de transición.

Corte directo: sustitución brusca de un plano por otro; es la transición elemental, más corriente y fundamental.

Disonancia: es la ausencia de armonía entre sonidos. En el cine la disonancia se da entre las imágenes y los sonidos.

Estructuración: el tema ha sido definido por diferentes autores según Pulecio (2008, pp 186-187).

David Bordwell: las unidades de significado implícito reciben el nombre común de temas, aunque también pueden identificarse con problemas, asuntos o cuestiones.

Patrice Pavis: el tema es sinónimo de motivo o *leitmotiv*; pero reconoce la dificultad de establecer con seguridad el tema, pues hasta la noción se disuelve en el conjunto

del texto dramático. Afirma igualmente que definirlo es problemático, en tanto que aislar un tema sería pretender separar el contenido de la forma.

Angelo Marchese y Joaquín Forradilla: hablan del núcleo genético fundamental. Boris Tomasevskij: define que (aquello de lo cual se habla) está constituido por la unidad de significados de los diversos elementos de la obra.

Jacques Aumont y Michel Marie: en su *Dictionnaire theorique et critique du cinema* (2005), dice que el tema, el motivo, el asunto, la idea central son la columna vertebral por la cual se asegura la coherencia de una obra.

Extreme Close Up (ECU): al mostrar solo una parte del personaje, su valor depende del contexto y por ello generalmente son de corta duración y son intercalados con otros planos que muestran más información del personaje y el entorno.

Fade in: el paso del negro al plano siguiente se realiza mediante la iluminación paulatina de éste.

Fade out: el final del plano e ingreso al negro se realiza paulatinamente, mediante un lento oscurecimiento de la imagen.

Full Shot (FS): en este plano los límites de la pantalla son la cabeza y los pies de los personajes, por lo tanto, se ve completo. Principalmente muestra la acción que desarrollan los personajes.

Función dramática: en dicha función interviene como un aspecto psicológico con el objetivo de darle al espectador una parte útil para comprender mejor la tonalidad humana de lo que se muestra en la pantalla. Esta música sirve como apoyo para las acciones y para la creación de la atmósfera.

Función lírica: en este caso la música puede contribuir también a reforzar con vigor la importancia y la densidad dramática de un momento o de un acto, dándole una dimensión lírica, específicamente apropiada para generar: la apertura de una ventana a la felicidad, por ejemplo, el descubrimiento de una pecera con peces rojos iluminados para simbolizar la placidez o bien, el descubrimiento de una niña, cuya madre ha muerto, etc. Estos son ejemplos en los cuales la música apoya momentos emotivos de una acción.

Refuerza la importancia y la densidad dramática dándole una dimensión lírica a la circunstancia.

Fundido a negro: cuando entre un plano y otro aparece un oscurecimiento total de la pantalla. Marca una pausa del relato visual.

Fundido encadenado o disolvencia: hacer desaparecer gradualmente un plano mientras el siguiente surge también en forma gradual. En la posición central de este efecto se observa una superposición o sobreimpresión de imágenes (tomas). Y en forma ampliada, por "disolvencia" se entiende todo plano donde haya sobreimposición de imágenes.

Lateral Travel: nos permite conservar de cerca la expresión del personaje que se encuentra en movimiento.

Lenguaje cinematográfico: los análisis fílmicos derivan de una propuesta teórica y tienen en cuenta tanto la narrativa, la construcción del tiempo y del espacio, así como el montaje y otros aspectos a los cuales denominamos lenguaje cinematográfico. Son el conjunto de procedimientos y conceptos técnicos y artísticos los cuales están integrados en el discurso cinematográfico y hacen posible su comprensión. **(Pulecio, pp. 183,)**

Puede decirse que el lenguaje cinematográfico es un sistema de comunicación multisensorial.

Long Shot (LS): es utilizado para destacar la soledad o la pequeñez del hombre enfrente del medio. Los personajes adquieren la mayor relevancia, dado que son tomas cercanas que nos dan la idea de lo que están realizando en el momento de la escena, junto con su entorno. Por lo general los sujetos ocupan 1/4 o 1/3 de la escena.

Medium Close Up (MCU): conocido como plano de busto, ya que la cámara enfoca el personaje del pecho a la cabeza. Su valor es expresivo porque destaca emociones y sentimientos.

Medium Shot (MS): muestra al personaje de cintura para arriba de tal forma que vemos la acción que desenvuelve el personaje. El entorno que le rodea ya no se muestra.

Mezcla: la mezcla de sonido es la manipulación de uno o más elementos sonoros para que todos los sonidos se lleguen a escuchar en su debido momento en primer plano, cada uno puede aparecer o desaparecer de manera simultánea.

Monofonía: es la melodía dominante dentro de la narrativa de una obra. Puede tratarse también de sonidos ambientales, diálogos, música extradiegética o efectos sonoros.

Montaje: en cine cuando se habla de montaje estamos refiriéndonos al proceso de manufacturación de los planos. Tras haber escrito un guion y haber filmado las imágenes del libreto un editor recoge el material para hacer un proceso de curaduría y ordenar los cachos de metraje que serán vistos por la audiencia en un producto final. Con esta explicación del proceso podemos definir al montaje como un proceso creativo que dota de sentido e identidad a una obra haciendo nexos en cada una de las secuencias de la película. En otras palabras, en el cine se le conoce como montar la acción, pegar un plano tras otro de modo que su continuidad tenga un orden determinado. Su objetivo principal se encuentra relacionado con la narrativa utilizada para relatar una película.

Eisenstein (2017, pp 33-76) comprendía que dependiendo de las características de cada plano se puede generar una sensación distinta en la escena: la profundidad del plano, las tonalidades de la imagen, los elementos escenográficos o la cercanía de la cámara a los sujetos. Por ello, propone cinco tipos de montaje: métrico, donde la separación equitativa de la duración de planos genera un ritmo particular; armónico, en la que la unión de distintas duraciones propone generar un ritmo enfatizando ciertos momentos de la película; tonal, sus elementos gráficos aparecen notorios; sobre tonal, en la cual el juego de luces y sombras genera sensaciones en el espectador; y montaje intelectual, en esta al yuxtaponer dos imágenes crea una tercera desde un sentido político o filosófico.

En el montaje se reúnen todos los elementos narrativos que hemos elegido para contar nuestra historia. Es posible que gran parte de ellos provenga de nuestras grabaciones, pero también hay elementos provenientes de otras fuentes; este es el caso de los archivos, las músicas preexistentes u originales, obras de arte o literatura (Walton 2012, pp 79).

Movimientos de la cámara: es la forma en que se mueve la cámara en el espacio. Dentro de estos, encontramos diferentes tipos.

Música: se refiere a la música compuesta para acompañar películas, influye en los sentidos y en la sensibilidad del espectador. De acuerdo con Marcel (2002, pp 130-137), los usos posibles de la música en un nivel elemental, es decir, en el acompañamiento de efectos, escenas o secuencias en el desarrollo de una película puede llegar a desempeñar varias funciones.

Narración clásica: habitualmente la narrativa inicia con un acontecimiento, posteriormente transcurren una serie de cambios que corresponde a un modelo de causa y efecto, lo que lleva a una nueva situación y esta a su vez guiará al final de la historia. En otras palabras, la creación cinematográfica se conforma de tres partes: inicio o planteamiento del problema, nudo o clímax y la resolución o desenlace.

Es en el inicio del filme que se integra al espectador dentro de la narración, se crea la base para lo que sucederá posteriormente, también se define el argumento, se explican los acontecimientos de la historia, las características importantes y la personalidad de los personajes. Asimismo, en el inicio se pretende generar expectativas al implantar diversas posibilidades de causa y efecto, que se resolverán al final. En cuanto al nudo, es donde se desarrolla y presenta un conflicto, para este punto el público ha creado conjeturas al respecto. Y en la resolución o desenlace se soluciona la situación y con esta el último mensaje.

Para Jéssica Dolores Zepeda (2004)³⁶ una alternativa a la narración clásica es el documental, debido a que busca representar algún suceso sin injerencia ficcional ayudándose de los testimonios, por ejemplo, mostrar el estilo de vida de una comunidad. En cualquier narración pueden contribuir todo tipo de imágenes, sonidos e incluso silencios; la historia inicia desde que aparece por primera vez cualquiera de estos elementos. Los acontecimientos se muestran de tal forma que se crean brechas y al combinarse se obtiene una composición; también los espacios temporales presentados ayudan a entender el contexto en que se desarrolla la historia, de igual

³⁶ Recuperado de Universidad de las Américas Puebla de 29 de abril del 2004
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/zepeda_c_jd/

forma puede haber vacíos espaciales, es decir, se oculta información acerca de la ubicación o no se definen las locaciones.

Narración de estructura maestra paralela (estructura brechtiana)

Su nombre se debe a que fue desarrollada por Bertolt Brecht, la cual consiste en guiar y estructurar diferentes historias con nexos temáticos a través de distintos argumentos. De acuerdo con Rodrigo Álvarez (2017)³⁷, estos son desarrollados sin una lógica temporal, es decir pueden ocurrir en el pasado, el presente o el futuro. Los personajes suelen ser complejos y aunque estos conviven en algún lugar, las acciones de cada protagonista no influyen en el desarrollo de las otras historias. Los espectadores desarrollan suposiciones y probabilidades a lo largo de la trama, lo que incita a creer que todo está ligado y que al final todo llega a una misma conclusión.

Panning: movimiento de rotación de la cámara, se hace a la derecha o a la izquierda y se conocen como: *Panning Left*, *Panning Right*

Plano: es el elemento más pequeño de este lenguaje. Es la acción grabada desde un punto de vista específico y de un encuadre característico, el orden, la repetición y la forma de mostrarse determinarán el ritmo del producto audiovisual.

Planos Descriptivos: muestran el lugar donde se realiza la acción, es decir describe a los personajes o el lugar en el que se desenvuelve. Los planos lejanos (gran plano general y plano general) pertenecen a este tipo.

Planos Expresivos: exhibe la expresión de los personajes, su principal función es enseñar sus emociones. Los planos cerrados (plano medio, primer plano, plano de detalle) son los que contienen mayor carga expresiva.

Punto de vista: dentro de la teoría del cine se puede entender que el punto de vista es un elemento clave en el análisis del lenguaje cinematográfico. Este término en el cine fue introducido por Sergei Mijailovich Eisenstein y hace referencia al cómo percibimos o sentimos lo que la cámara organiza en la imagen y puede tener dos

³⁷ Recuperado de Medium el 13 de febrero de 2017 https://medium.com/@Mise_en_sceneHV/sobre-las-estructuras-narrativas-en-el-relato-cinematogr%C3%A1fico-146dcbd9c982

posibilidades: objetiva o subjetiva. Por lo general las películas muestran imágenes con mirada objetiva, esta suele volverse subjetiva cuando la cámara enfoca el campo visual de un personaje lo que logra que el espectador se identifique con lo que está viendo. En este tipo de plano, el encuadre se posiciona a la altura de los ojos del actor, colocando al espectador a modo de que perciba lo mismo que el personaje.

La teoría y la historia del cine demuestran de manera contundente que (como dijo Jean-Luc Godard) un movimiento de cámara no es un problema técnico sino una decisión moral. El punto de vista articula pantalla y espectador; ética y estética; tecnología y narración. En una palabra, el punto de vista articula la experiencia íntima y las consecuencias políticas de la experiencia cinematográfica (Zavala, 2018, pp 48).

Representación sonora: entre las características a las que el cine en su forma actual nos tiene acostumbrados, la reproducción del sonido es sin duda una de las que parecen más naturales y, quizá por esta razón, la teoría y la estética se han preocupado relativamente poco de ella. Sin embargo, se sabe que el sonido no es un hecho natural de la representación cinematográfica y que el papel y concepción de lo que se llama banda sonora ha variado en los filmes. A lo largo de la historia del cine la representación sonora ha sufrido grandes cambios, si bien al inicio de este en 1985 no contaba con elementos sonoros sincrónicos, quizá sí, con externos. Algunas veces, estos, eran producidos en las proyecciones en vivo por pianistas, violinistas o pequeñas orquestas, como fondo musical. En la actualidad existen diversas técnicas sonoras como: banda de sonido post-sincronizada con añadidos de ruidos, música, efectos especiales, sonido sincronizado en el momento mismo del rodaje lo que se llama a veces sonido directo.

Ruidos humanos: se diferencian de los ruidos mecánicos, es decir, los sonidos provenientes de máquinas, autos, locomotoras, aviones; ruidos de las calles, fábricas, estaciones, puertos. Las palabras como ruido son un fondo sonoro humano, son las que no podemos distinguir, las que no tienen sentido; y se integran a la atmósfera de un filme.

Ruidos naturales: son todos los sonidos que podemos distinguir en la naturaleza (viento, trueno, lluvia, olas, agua que corre, gritos de animales, cantos de pájaros, etc.).

Ruidos: de acuerdo con Martin Marcel (2002, pp 126), los fenómenos sonoros asociados al cine los podemos dividir en dos categorías: ruidos y la música no determinada por un elemento de la acción:

Sonido empático: coincide con el sentido dramático de la escena. Suele ser el acompañamiento musical de emociones en escenas importantes de un filme, por ejemplo, el primer beso de una comedia romántica.

Sonido en la teoría musical: para el análisis cinematográfico, Zavala (2018, pp 64-69) propone los siguientes términos que también son empleados en el análisis del sonido en la teoría musical:

Steadicam: se trata de un sistema de suspensión y brazo con soporte para la cámara y un sistema que genera contrapeso, éste se puede complementar con un brazo a un chaleco o un cuerpo.

Textura: los sonidos están en diferentes niveles de manera simultánea y puede ser monofónica, homofónica o polifónica. En cine, hay una relación entre voces y sonido ambiental que equivalen a melodía y acompañamiento

Dentro del cine, existe una relación entre las voces y los sonidos ambientales, a estos se les conoce como melodía y acompañamiento. Estos sonidos pueden estar en diferentes niveles simultáneamente y pueden ser monofónica, homofónica y polifónica.

Tight Shot (TS): se caracteriza por ser una toma directa y cerrada a objetos, ayuda a agregar valor narrativo e ilustrativo.

Transiciones entre planos: de acuerdo con María Adela Hernández y Salvador Mendiola (2007) las transiciones y los enlaces se pueden comparar con los signos de puntuación en un texto escrito; es decir, los planos se encadenan unos con otros y una secuencia con otra.

Traveling: es el desplazamiento de la cámara, en ocasiones aporta un valor narrativo, hace sentir al espectador que forma parte de la acción que el travelling acompaña.

Very Long Shot (VLS): presenta un gran escenario o una multitud. El personaje principal queda lejano, perdido, pequeño o masificado en el entorno.

Zoom/ In / Out: es un movimiento de cámara, aunque técnicamente la cámara permanece estática el lente es el único que realiza la función del movimiento. Y es cuando se «acorta» o se aleja la distancia del objetivo con la sensación de acercarnos o alejarnos a un objeto o sujeto de una imagen.